

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- Se realizó la ceremonia por el 113 Aniversario de la Marcha de la Lealtad, encabezada por la Presidenta y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, Claudia Sheinbaum Pardo.

113 ANIVERSARIO

Encabeza Sheinbaum Marcha por la Lealtad

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó la ceremonia por el 113 Aniversario de la Marcha de la Lealtad, en el Zócalo de la Ciudad de México.

La Jefa del Ejecutivo Federal develó la placa conmemorativa a la Marcha de la Lealtad en la lateral del Palacio de Bellas Artes, en donde se reconoce al teniente alumno de Estado Mayor, Gerardo Ríos Covarrubias, quien perdió la vida durante el recorrido del Castillo de Chapultepec a Palacio Nacional que realizó, el 9 de febrero de 1913, Francisco I. Madero, como muestra de que su entrega dio ejemplo "de la congruencia de lealtad con que

PASA A LA PÁGINA 4-A



TEMPORADA DE INCENDIOS

NEGLIGENCIA, CAUSA PRINCIPAL

PROVOCADOS, 95% DE INCENDIOS FORESTALES

AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES LLAMARON A REFORZAR LA CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA, REGULAR LAS FOGATAS Y FORTALECER EL EQUIPAMIENTO AÉREO PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- El 95 por ciento de los incendios forestales que se registran en México son cau-

sados por la actividad humana, ya sea de manera intencional, por negligencia o por accidentes, informó la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa

PASA A LA PÁGINA 4-A



MÁS DE 260 DETENIDOS E INCAUTADAS 12 ARMAS

Durante el periodo del 1 al 8 de febrero, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal detuvo a 266 personas como presuntos responsables de diversos delitos y aseguró 12 armas de fuego, como parte de la estrategia de seguridad implementada por el Alcalde Ismael Burqueño Ruiz.

Arranca Reunión Nacional de Protección para reforzar combate contra el fuego

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Arrancó en este municipio la Reunión Nacional de Protección Civil de Incendios Forestales 2026, encabezada por la

coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, y la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, con el objetivo de reforzar la respuesta institucional ante los incendios forestales, considerados uno de

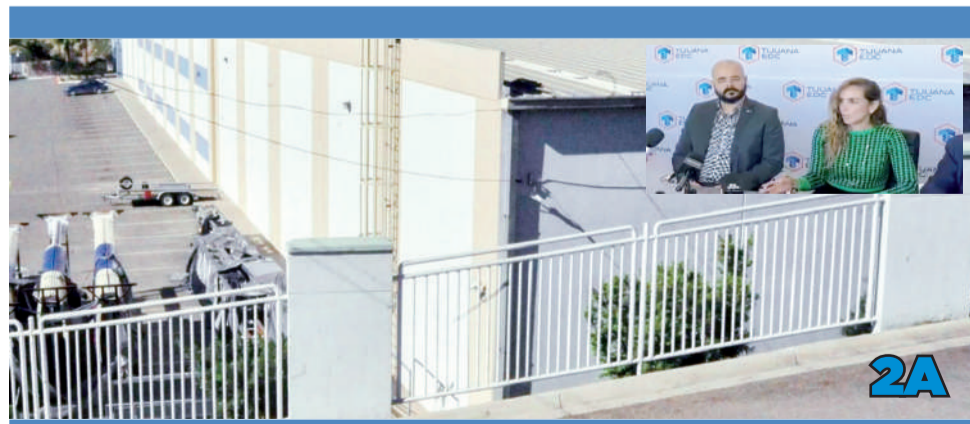
los principales riesgos ambientales y sociales del país.

El encuentro, que reúne a autoridades de los tres órdenes de gobierno, representa el mayor esfuerzo de coordinación del año en materia de

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



BC mantiene dinamismo en empleos: Deitac

Da a conocer que 106 empresas vinculadas a nuevos proyectos de inversión, representa 2 mil 288 millones de dólares en inversión confirmada, además de la generación de 26 mil 177 empleos.

COLUMNA

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES



DEPORTES

ENFRENTA HOY AL SAN DIEGO FC

PUMAS, A REMONTAR

CUBA, SIN TURBOSINA

El Gobierno de Cuba notificó a las aerolíneas extranjeras que operan en la isla que desde hoy lunes no podrán contar con turbosina.

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.85	17.55
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	13
Ensenada	17	13
Rosarito	16	14
Tecate	19	09
Mexicali	29	14

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Se encarece hasta 90% la importación de autos usados en Tijuana: Canaco

Por impuestos y exigencias administrativas

TIJUANA.- La importación de vehículos usados en la región se ha encarecido entre 80 y 90 por ciento en el último año, debido al aumento en gastos generales, impuestos y mayores exigencias administrativas en aduanas, advirtió Jorge Macías Jiménez, Presidente de la Unión de Comerciantes de Autos de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Tijuana.

El dirigente explicó que el principal problema no es la compra de vehículos en el extranjero, sino las restricciones para importar únicamente a través de proveedores autorizados, lo que eleva los costos por conceptos como facturación, certificados de no contaminación y otros trámites aduanales.

"En el último año se nos encareció aproximadamente un 80 o 90 por ciento el costo de la importación, considerando gastos generales más impuestos", señaló.

Macías Jiménez alertó que a partir de abril entrarán en vigor nuevos cambios fiscales, los cuales obligarán a los importadores a comprobar más información ante aduanas, un escenario que podría resultar complicado para el sector si no se realizan adecuaciones a tiempo.

Y 200 MIL CRUCES FRONTERIZOS MENSUALES Registra BC más de 26 mil empleos generados en 2025

LA MAYOR PARTE DE LOS EMPLEOS SON EN EL SECTOR ELECTRÓNICO, LOGÍSTICO Y DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: DEITAC

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Baja California mantiene una dinámica fronteriza sólida, al registrar alrededor de 200 mil cruces mensuales, cifra que refleja la fortaleza económica, comercial y turística de la región, así como la confianza de los usuarios en los puertos fronterizos, informó Adriana Eguía, Presidenta de Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (Deitac).

La dirigente destacó que estos cruces constantes son un indicador de la relevancia estratégica de la frontera, no solo para el intercambio comercial, sino también para el turismo y las actividades de consumo que fortalecen la economía regional.

En materia de inversión, Eguía señaló que durante el año pasado Baja California se posicionó como la cuarta entidad a nivel nacional en captación de Inversión Extranjera Directa (IED), al recibir 1 mil 783 millones de dólares, lo que consolidó al estado como un destino atractivo para capitales internacionales.

Precisó que se registraron 106 empresas vinculadas a nuevos proyectos de inversión, lo que representa 2 mil 288 millones de dólares en inversión confirmada, además de la generación de 26 mil



177 empleos.

Los sectores que concentraron la mayor parte de esta inversión fueron el electrónico, logístico, dispositivos médicos, aeroespacial, automotriz y manufactura avanzada, considerados estratégicos para el desarrollo económico del estado.

Ante los retos actuales, la presidenta de Deitac reconoció que, si bien existen áreas de oportunidad, el organismo decidió elevar su estrategia de promoción internacional mediante la creación del Proyecto Vanguardia, una iniciativa enfocada en atraer inversiones de alto nivel, como family offices, venture capital y fondos internacionales.

Eguía subrayó que el uso de tecnología e inteligencia artificial será un componente central en esta nueva etapa, con el objetivo de modernizar el lenguaje, la mercadotecnia y la estrategia de atracción de inversiones.

Finalmente, afirmó que, pese a los desafíos económicos globales, Baja California mantiene una posición de fortaleza, y adelantó que a partir de junio y durante el segundo semestre de 2026 se espera un cambio positivo, impulsado por negociaciones binacionales favorables para México.

"Vemos el vaso medio lleno y grandes oportunidades para que el estado continúe creciendo y exponenciando su desarrollo económico", concluyó.

CONSECUENCIAS COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Nueva estrategia de seguridad de EU tendrá impactos en la frontera y en América Latina: COLEF

TIJUANA.- La nueva política de seguridad impulsada por el gobierno de Estados Unidos, que incluye la declaratoria de emergencia nacional en la frontera, la clasificación de grupos del crimen organizado como terroristas y una estrategia de defensa reforzada, tendrá implicaciones directas para México, América Latina y particularmente para la frontera Tijuana-San Diego, advirtió el investigador del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Doctor José María Ramos García.

Durante su participación como expositor invitado en el Grupo XXI, Ramos García explicó que estas decisiones forman parte de lo que calificó como una "nueva seguridad regional", con impactos en cuatro grandes dimensiones: democracia, derecho internacional, relaciones internacionales y política antidrogas.

En el caso de Venezuela, señaló que la falta de democracia y de políticas públicas inclusivas ha derivado en un éxodo humanitario de casi 8 millones de personas en los últimos cinco años, muchas de ellas asentadas en Colombia, México y Estados Unidos, lo que ha sido utilizado por Washington como argumento para justificar acciones de presión e intervención bajo el marco de la seguridad nacional.

El investigador subrayó que la reciente decisión de Estados Unidos de considerar a los cárteles



TIJUANA.- Para el investigador José María Ramos el reto para los países de la región es fortalecer su capacidad institucional para negociar con soberanía frente a Estados Unidos que busca protagonismo internacional.

FOTOS: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

como organizaciones terroristas representa un cambio profundo en su política exterior y de seguridad, con implicaciones financieras, comerciales, de inversión y de cooperación internacional, que apenas comienzan a observarse.

"Es una medida que no habíamos visto en las últimas cuatro décadas y que redefine la relación con países vecinos, especialmente México", señaló.

Ramos García sostuvo que esta estrategia se enmarca en lo que consideró la segunda gran cruzada antidrogas de Estados Unidos, similar a la iniciada en 1971 durante el gobierno de Richard Nixon, aunque advirtió que difícilmente tendrá éxito si no se atiende el problema de la demanda interna de drogas, particularmente de fentanilo, en territorio estadounidense.

Indicó que actualmente menos del 5 por ciento del presupuesto antidro-

gas de EE.UU. se destina a prevención y tratamiento, mientras que la mayor parte se canaliza a acciones policíacas y de interdicción, lo que limita los resultados de largo plazo.

En el ámbito del derecho internacional, el académico planteó el debate sobre si Estados Unidos tiene la legitimidad para intervenir en países con crisis democráticas, señalando que la actual administración ha sido crítica de los organismos multilaterales y ha priorizado decisiones unilaterales bajo el argumento de seguridad nacional.

Respecto a la frontera México-Estados Unidos, destacó que estas políticas podrían incrementar los controles de seguridad, afectando el cruce de personas y mercancías, aunque recordó que históricamente ambos países han buscado proteger las "porosidades positivas", como el comercio y la movilidad laboral, sin descuidar las amenazas transnacionales. (sec)

el mexicanog
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,867

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

MEGA EVENTO DEL PREDIAL 2026

REALIZA TU PAGO EN:
DELEGACIONES,
ESTANCIA MUNICIPAL DE INFRACTORES

ENERO
12%

FEBRERO
10%

MARZO
5%

PAGO EN LÍNEA
3%
ADICIONAL
TODO EL AÑO
WWW.TIJUANA.GOB.MX

*Aplican Restricciones



*Aplican Restricciones

LA POLICÍA MUNICIPAL DE TIJUANA

Detienen más de 260 personas, y decomisan 12 armas de fuego

DEL 1 AL 8 DE FEBRERO, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA POR EL ALCALDE

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Durante el periodo del 1 al 8 de febrero, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) detuvo a 266 personas como presuntos responsables de diversos delitos y aseguró 12 armas de fuego, como parte de la estrategia de seguridad implementada por el presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, la cual busca reforzar la tranquilidad y el orden en la ciudad.

Del total de personas detenidas, se identificó a 21 presuntos generadores de violencia, además de individuos vinculados a delitos de alto impacto: una persona fue detenida por tentativa de homicidio; ocho contaban con órdenes de aprehensión por homicidio; 12 por portación de arma de fuego; ocho por robo con violencia y 23 por robo de vehículo. Asimismo, se cumplieron 34 órdenes de aprehensión relacionadas con otros ilícitos.

Como parte de estas acciones,



TIJUANA.- En la última semana, la policía municipal logró la detención de 260 personas por la comisión de diversos delitos.

elementos de la Policía Municipal realizaron diversos aseguramientos de sustancias ilícitas, logrando la confiscación de 1,524 dosis y 0.086 gramos de metanfetamina; 264 dosis y 0.20 gramos de marihuana; así como 95 dosis y 0.99 gramos de heroína. Estos decomisos contribuyen a evitar la distribución de dichas sustancias y a reducir la incidencia delictiva en la ciudad.

Asimismo, se recuperaron 31 vehículos que contaban con reporte de robo, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad investigadora correspondiente para su restitución a los legítimos propietarios.

Las acciones de seguridad se desarrollan de manera coordinada con autoridades federales y estatales, así como con la participación de los co-

mités ciudadanos, lo que ha permitido identificar zonas prioritarias y fortalecer las estrategias para la prevención y combate a la delincuencia.

La SSPCM destaca la importancia de la participación ciudadana como un factor clave en la consolidación de la seguridad pública, e invita a la población a realizar denuncias oportunas a través de la línea de emergencia 9-1-1, así como mediante las herramientas tecnológicas "Botón de Emergencia" y "Botón Morado".

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal reitera su compromiso de salvaguardar la integridad de las y los tijuaneños mediante acciones permanentes, enfocadas en la prevención del delito, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de entornos seguros.

CERO TOLERANCIA, ORDENA ALCALDE

Suspenden a 3 policías por conducta irregular

TIJUANA.- En atención a la instrucción del Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, de mantener una política de cero tolerancia a las malas prácticas de las y los servidores públicos, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), separó de toda función operativa a tres elementos de la Policía Municipal tras ser señalados por presunta conducta irregular por parte de una víctima.

El titular de la SSPCM, José Alejandro Avilés Amezcua, indicó que esta medida es parte de un esfuerzo constante para combatir la corrupción y el mal actuar de los servidores públicos, por lo que, manera contundente, se procedió a retirar a los elementos involucrados de todas sus actividades operativas y se realice la notificación correspondiente a la Sindicatura Procuradora para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre los hechos denunciados la tarde de este lunes 9 de febrero.

Este compromiso refleja la determinación de la institución de garantizar que las acciones de cada uno de sus elementos se alineen con los estándares éticos y legales establecidos.

Una vez que se tuvo conocimiento de la falta cometida, el titular de la SSPCM dio instrucciones a las áreas correspondientes para que se verificara la misma. Después de reunir la información necesaria, los oficiales fueron retirados del servicio y concentrados en la Dirección de Policía y Tránsito



TIJUANA.- Tres policías municipales fueron separados de sus funciones por presuntas irregularidades.

to para que se inicien las indagatorias pertinentes.

Es fundamental reconocer de manera frontal, que el actuar indebido de algunos elementos afecta negativamente la imagen y la labor diaria del personal que en su mayoría está comprometido con su trabajo y que se sumó a las filas de la institución con el objetivo de servir y proteger a la ciudadanía.

La XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través de la SSPCM, reitera el compromiso de que sus elementos se conduzcan siempre apegados a la ley y en estricto respeto a los Derechos Humanos.

Arranca...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

manejo integral del fuego.

Durante el evento, la gobernadora Marina del Pilar destacó que la prevención y el combate eficaz de los incendios forestales requieren una coordinación permanente entre dependencias y niveles de gobierno, bajo un esquema de corresponsabilidad que permita anticiparse a los riesgos y proteger tanto a la población como a los ecosistemas.

Subrayó que Baja California mantiene total disposición de recursos humanos, técnicos y materiales para fortalecer las acciones de protección civil, al señalar que la defensa de la vida y del patrimonio natural exige unidad, compromiso institucional y visión de largo plazo.

Por su parte, Laura Velázquez informó que el eje central de la reunión, que se desarrolla del 9 al 11 de febrero, es la capacitación de más de mil 500 integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), provenientes de las 32 entidades del país.

Los participantes recibirán actualización en técnicas modernas de combate directo, manejo preventivo de combustibles y protocolos de respuesta inmediata, con el objetivo de garantizar intervenciones oportunas y eficaces en zonas de riesgo.

La funcionaria advirtió que los incendios forestales representan un desafío creciente, estrechamente relacionado con factores climáticos, ambientales y sociales, lo que obliga a una estrategia integral que priorice la prevención.

Precisó que datos oficiales indican que el 95 por ciento de los incendios registrados entre 2021 y 2025 tuvieron origen humano, situación que hace in-

Provocados..

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Detalló que entre las principales causas se encuentran las quemaduras fuera de control, fogatas, colillas de cigarro mal apagadas y el abandono de tierras, por lo que subrayó la importancia de reforzar la concientización entre la población.

"El 95 por ciento son provocados por actividad o negligencia humana, por ello es un tema de concientizar", señaló.

Velázquez Alzúa indicó que algunos de los incendios más devastadores registrados en el país se han originado por fogatas, por lo que esta actividad será regulada mediante permisos gratuitos y supervisión de las autoridades de Protección Civil.

Asimismo, aseguró que se busca que cada Estado del país cuente al menos con un helicóptero y un helibalde para el combate aéreo de incendios forestales, aunque no precisó si el presupuesto será de origen federal o estatal.

"Estamos buscando que cada Estado cuente por lo menos con helicóptero y un helibalde. Eso nos puede ayudar muchísimo porque la idea es combatir los incendios lo más rápido posible. Desconozco la inversión en pesos y cómo será en cada Estado, pero seguramente es mayor este año", expresó.

Por su parte, Salvador Cervantes, coordinador estatal de Protección Civil en Baja California, informó que durante 2025 se contó con un mayor presupuesto estatal para atender incendios forestales, entre ellos los de mayor impacto registrados en La Rumorosa y San Pedro Mártir.

Gracias a estos recursos, explicó, fue posible rentar un helicóptero con helibalde, lo que permitió controlar los siniestros en zonas de difícil acceso.

Destacó además el apoyo del Departamento Forestal y de Protección contra Incendios de California (CalFire), cuya participación fue clave para controlar el incendio forestal en La Rumorosa.

"CalFire es un aliado importantísimo. Operó más de 17 días en el incendio de La Rumorosa, con equipo, maquinaria y personal, ingresando a zonas muy complicadas. Ese apoyo se refleja año con año en la colaboración binacional", afirmó.

Respecto al incendio registrado en San Pedro Mártir, Cervantes señaló que se trató de un caso poco común, ya que fue provocado por una tormenta eléctrica.

"La estadística no miente: son actividades humanas. Prácticamente el único factor natural que genera un incendio forestal es un rayo. Ese fue el caso de San Pedro Mártir, donde una tormenta eléctrica inició el fuego en una zona de muy difícil acceso; eran más de 10 horas de caminata para llegar al punto del incendio", explicó.

dispensable regular actividades agrícolas y fortalecer la prevención social.

En este contexto, anunció que para la temporada 2026 se implementa un modelo nacional de corresponsabilidad que incluye calendarios obligatorios de quemas agrícolas, con permisos gratuitos pero forzosos, para identificar responsables y garantizar la presencia de brigadas en zonas de alto riesgo.

La estrategia también contempla quemas prescritas, apertura de brechas cortafuego, monitoreo satelital y un sistema de alertas tempranas que permita realizar el primer ataque al fuego en un lapso menor a dos horas desde su detección.

Velázquez Alzúa señaló que los municipios están obligados a actualizar sus mapas de riesgo, integrando rutas de acceso y puntos estratégicos de abastecimiento de agua para emergencias.

Finalmente, reconoció la labor de las fuerzas armadas, dependencias federales y brigadas comunitarias, así como la valentía de los combatientes del fuego, cuya intervención ha sido clave para reducir riesgos y proteger vidas durante la temporada.

ADVIERTE COLEGIO DE ABOGADOS

Riesgo de inversiones ante la reforma a Ley del Agua

ENSENADA.- Las modificaciones a la Ley de Agua, podría traer riesgos para futuras inversiones productivas en Baja California, advirtió el abogado Marcos Carlón, integrante del Colegio de Abogados.

Señaló que los cambios planteados introducen nuevas condiciones para la operación, renovación y transmisión de concesiones, lo que impacta directamente a sectores económicos que dependen de autorizaciones administrativas para su funcionamiento.

Indicó que la incertidumbre jurídica se genera cuando las reglas que dieron origen a inversiones de largo plazo son modificadas sin criterios claros de transición, lo que obliga a

las empresas a replantear su planeación legal, financiera y operativa.

"Industrias como la agrícola, industrial, turística y de servicios enfrentan escenarios de mayor exposición jurídica al depender de títulos concesionados que podrían ser sujetos a revisiones, limitaciones o cancelaciones bajo nuevos esquemas normativos", dijo.

Asimismo, el abogado precisó que el problema no radica únicamente en la actualización de la legislación, sino en la amplitud de facultades discrecionales que podrían concentrarse en la autoridad administrativa, lo que reduce la previsibilidad para quienes invierten bajo marcos legales previamente establecidos.

Encabeza...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

se forjan las y los hijos del Heroico Colegio Militar".

Realizó el pase de Lista de Honor a los Héroes de las Gestas Heroicas de 1847 y 1914 del Heroico Colegio Militar: teniente Juan de la Barrera, cadetes Juan Escutia, Agustín Melgar, Vicente Suárez, Fernando Montes de Oca, Francisco Márquez; del Colegio Naval al teniente José Azueta y el cadete Virgilio Uribe.

El secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, reiteró que las Fuerzas Armadas son siempre leales y seguirán caminando junto a la Presidenta, respaldando a las instituciones de la República y acompañando al pueblo de México.

Señaló que, en toda adversidad, la lealtad al pueblo es la fortaleza de la patria, por ello, hizo un llamado a la uni-

dad nacional para que juntos, sociedad, Gobierno y Fuerzas Armadas, afronten todas las adversidades que pongan en riesgo el bienestar de las familias mexicanas y la seguridad de México.

"Con valentía y lealtad seguiremos defendiendo los pilares de la seguridad nacional de nuestro país: la integridad, independencia y soberanía nacional", añadió.

Como parte de la ceremonia cívica, los cadetes María Fernanda Angeles García y Javier Enrique Valencia Avedaño declamaron la poesía "9 de febrero, juramento de honor y lealtad", y 12 compañeros del Heroico Colegio Militar realizaron la salva de fusilería.

Acompañaron a la Presidenta los miembros del gabinete legal y ampliado; las presidentas de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Laura Itzel Castillo Juárez; de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, y el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz.

EL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA

Arranca tercera fase de capacitación para la implementación de Nuevo Código

LA PLÁTICA ES IMPARTIDA POR EL DR. RUBÉN CARDOZA MOYRÓN, RECONOCIDO ESPECIALISTA A NIVEL NACIONAL EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS



ENSENADA.- Inició la tercera fase al personal del PJE, para la implementación de nuevo Código.

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Inició el curso en materia de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF), con el Taller I titulado "Justicia Alternativa". Actividad de capacitación, impartida desde Ensenada de manera presencial y virtual para el resto del Estado, La plática es impartida por el Dr. Rubén Cardoza Moyrón, reconocido especialista a nivel nacional en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, quien abordó temas clave para el fortalecimiento de una justicia más ágil, eficiente y centrada en la resolución pacífica de conflictos.

El Magistrado Presidente Alejandro Fragozo, destacó que el principal reto que tenemos en la implementación del Código, es concientizar a la ciudadanía que debemos aprender a resolver los conflictos de una manera distinta, a través de la Justicia Alternativa.

El curso, en el que participa personal del PJBC, personas litigantes y público interesado, forma parte de la tercera fase de capacitación rumbo a la implementación del CNPCyF y

se lleva a cabo mediante las acciones del Comité Implementador del Código, en coordinación con la Comisión Académica del Consejo de Administración.



Capacitan a policías municipales para uso de cámaras corporales

La formación garantiza el uso responsable, técnico y conforme a protocolos

ENSENADA.- Para el uso efectivo de las cámaras corporales que fueron entregadas a policías municipales, la Dirección de Seguridad Pública Municipal dio inicio a la primera etapa de capacitación, previo a su implementación operativa, en apego a los lineamientos y estándares establecidos por la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA).

El jefe de la corporación local, Alejandro Monreal Noriega, detalló que esta primera etapa formativa tiene como objetivo garantizar que el personal cuente con los conocimientos técnicos y operativos necesarios para el manejo correcto de las cámaras corporales.

Asimismo, se asegura su utilización conforme a los protocolos establecidos, el respeto a los derechos humanos y la adecuada protección de la información generada, en concordancia con los criterios de profesionalización y buenas prácticas que promueve CALEA.

Durante la capacitación, elementos pertenecientes al operativo, tránsito y policía turística, reciben instrucción sobre los componentes del equipo, el correcto ensamble y colocación de la cámara, así como el uso de sus principales funciones, entre ellas la grabación de video y audio, la toma de fotografías, el botón de pánico y los mecanismos de carga del dispositivo, conforme a la guía operativa del sistema.

EN SUCESIÓN DE RAGNAR GUTIÉRREZ ABARCA

Preside Lourdes Jiménez la Canacindra Ensenada

Plantea una estrategia para fortalecer la competitividad del sector industrial



ENSENADA.- La nueva presidenta de la Canacindra propone estructura de trabajo en seis ejes.

ENSENADA.- Lourdes Jiménez Valenzuela fue electa presidenta de la delegación Ensenada de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacindra) para el periodo 2026-2027, en sustitución de Ragnar Gutiérrez Abarca, quien presidió el organismo durante tres periodos consecutivos.

En su Plan de Trabajo Institucional, la presidenta entrante mencionó que se enfocará en una estrategia orientada a fortalecer la competitividad del sector industrial local con un enfoque en resultados, evaluación permanente y generación de impacto económico para la región.

Su visión institucional, recalcó, estará alineada con la Agenda Industrial Nacional, en la que se prioriza la representación empresarial, vinculación estratégica y profesionalización de la gestión de la cámara, con un modelo de seguimiento basado en indicadores de desempeño y revisiones bimestrales.

Jiménez Valenzuela, propuso una estructura de trabajo que articule a la industria local con el entorno económico, académico y gubernamental, a través de proyectos con impacto directo en las empresas afiliadas, el desarrollo de proveedores y el fortalecimiento de las micro, pe-

queñas y medianas empresas.

Explico, que se constituya de seis ejes estratégicos que abarcan: coordinación institucional, representación del sector, innovación tecnológica, sustentabilidad y economía circular, integrando una visión de desarrollo industrial con enfoque regional.

Entre las acciones previstas para el periodo, adelantó, se incluyen foros especializados, ferias de financiamiento, even-

tos de innovación, programas de capacitación, certificaciones y el fortalecimiento de proyectos de impulso al consumo interno, como "Elijo Local".

También se hace referencia a proyectos prioritarios que buscan generar derrama económica, fortalecer cadenas productivas y consolidar a Canacindra Ensenada como un actor relevante en el desarrollo industrial del municipio.

Con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 34, tercer párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y al artículo 41 fracción I del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Se publica la siguiente información relativa a consulta pública:

Se pretende la construcción de Terraza con alberca, amenidades y parte de casa habitación en Zona Federal Marítimo Terrestre (ZFMT) de casa habitación en lote 4 manzana 8(E), Baja Malibú Sección Playas, delegación Playas de Tijuana, municipio de Tijuana, Baja California, distribuidos en tres diferentes Nivel de Piso (N.P.), denominados Nivel Calle Uxmal, Nivel Sótano y Nivel del suelo en la ZFMT (Cimentación). Es la primera vez que los promoventes realizan un Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) para este proyecto, NO presenta avances. Además de mencionar que NO se ubica dentro de ninguna Área Natural Protegida (ANP).

Vida útil: Con el mantenimiento adecuado en 50 años. Inversión: Se estima en \$ 750,000 pesos mexicanos.

I. Preparación del sitio

Limpieza y excavación

II. Construcción del sitio

Cimentación, losa de concreto (piso y entrepiso), muros perimetrales en los tres Niveles de Piso, instalación de energía eléctrica, instalación de Gas LP y acabados.

Se generarán siete impactos, tres positivos, tres reglamentados y uno negativo. Los reglamentados están asociados a los Residuos de Manejo Especial, Residuos Sólidos Urbanos y el polvo del mismo suelo y el negativo a la alteración del valor paisajístico. Los impactos positivos están asociados a la compatibilidad del proyecto con el uso de suelo establecido en el Programa de Crecimiento de Playa de Tijuana, la generación del empleo y la demanda del servicio que proveerá.

Se aplicarán las siguientes medidas de mitigación: Se humedecerá el terreno antes de comenzar con las actividades que puedan generar partículas suspendidas de tierra. Al ser una construcción sólida no podrá ser moldeada para disminuir la superficie que ocupa, la Terraza con alberca, amenidades y parte de casa habitación en Zona Federal Marítimo Terrestre (ZFMT) se ubicarán en una zona homogénea urbanizada, NO será un elemento que destaque por sobre los demás. Por el uso mismo de una casa se generarán Residuos Sólidos Urbanos mismos se colocarán en un tabor de plástico de 200 l con tapadera al Nivel de Piso Calle Uxmal estando a disposición del servicio público de recolección de basura del Ayuntamiento de Tijuana. Los Residuos de Manejo Especial será material de construcción, los contratistas se llevarán la mayoría de ellos ya que les servirá para futuros proyecto.

Es una aspiración privada habitacional para disfrute familiar, NO se trata de una casa de dimensiones desproporcionadas y NO es, ni hace parte de un complejo turístico. Por su ubicación el proyecto NO destaca como elemento ya que el área está homogéneamente urbanizada e impactada desde al año 1957, por lo que no existe flora y la fauna consiste en mascotas, NO implicará una modificación significativa al medio que rodea al proyecto.

El proyecto impulsado por los promoventes es viable en los términos aquí expuestos.



MEXICALI
**ARACELI
GERALDO
NÚÑEZ...**

Aprueban iniciativa que fortalece la participación ciudadana.



MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Acuerdo para la producción de vacunas ARN Mensajero en México.



ENSENADA
**GUADALUPE
CUELLAR
ESCOTO...**

Asume cargo como directora del INDIVI en BC.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La democracia no se agota en las urnas ni se reduce al acto mecánico del voto. Se construye, se cuida y se fortalece todos los días, en cada espacio donde la ciudadanía puede hacerse escuchar, participar y decidir.

Bajo esa premisa, el Congreso del Estado de Baja California dio un paso relevante al aprobar por unanimidad el Dictamen número 77, mediante el cual se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y se armoniza la Ley de Participación Ciudadana, con el objetivo de fortalecer los principios rectores de este mecanismo democrático.

El dictamen fue presentado por la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y deriva de una iniciativa impulsada por la diputada **ARACELI GERALDO NÚÑEZ**, quien propuso incorporar de manera expresa principios como la accesibilidad, la inclusión, la interculturalidad, la no discriminación y la perspectiva de género. No se trata de conceptos retóricos ni de adornos jurídicos: son criterios indispensables para garantizar que la participación ciudadana sea plena, efectiva y realmente representativa de la diversidad social que compone al estado.

La reforma constitucional aprobada reconoce una realidad que durante años fue ignorada o minimizada: no todas las personas han tenido las mismas condiciones para ejercer sus derechos políticos. Barreras físicas, sociales, culturales y normativas han limitado históricamente la voz de amplios sectores de la población. Por ello, la armonización de la Ley de Participación Ciudadana con los nuevos principios rectores no solo busca coherencia normativa, sino eficacia real en el ejercicio democrático.

Desde la óptica legislativa, el dictamen deja claro que una democracia participativa sólida requiere reglas claras, inclusivas y alineadas con un enfoque de derechos humanos.

La comisión dictaminadora concluyó que la propuesta cuenta con sustento jurídico y constitucional suficiente, y que su aprobación permitirá fortalecer la legitimidad de los instrumentos de participación ciudadana, ampliando su alcance hacia una democracia más incluyente y representativa.

No es menor el hecho de que la reforma haya sido aprobada por unanimidad. En tiempos donde la polarización suele dominar el debate público, alcanzar consensos en torno al fortalecimiento democrático envía un mensaje político relevante: cuando se trata de ampliar derechos y garantizar igualdad sustantiva, las diferencias partidistas pueden y deben quedar en segundo plano. Ahora, el siguiente paso será turnar la reforma a los Ayuntamientos del Estado, para que, de obtenerse la aprobación de la mayoría, se emita la declaratoria de incorporación constitucional correspondiente.

Este avance en el ámbito local dialoga, además, con una visión más amplia de país. Mientras Baja California fortalece su marco de

participación ciudadana, a nivel nacional se trazan rutas estratégicas para consolidar un desarrollo basado en el conocimiento, la ciencia y la soberanía tecnológica. En ese contexto, la Presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, anunció la firma de un acuerdo histórico para la producción de vacunas de **ARN mensajero** en territorio nacional.

El acuerdo, firmado entre la Secretaría de Salud, **LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO**, la empresa **LIOMONT** y la farmacéutica **MODERNA**, representa un paso decisivo hacia la consolidación de México como un actor relevante en la biotecnología y la investigación biomédica. No se trata únicamente de producir vacunas, sino de generar capacidades científicas propias, impulsar la investigación y reducir la dependencia tecnológica del exterior.

La Presidenta subrayó que este convenio no se limita a la producción de vacunas contra el **COVID-19**, sino que abre la puerta al desarrollo de otros biológicos de alto impacto para la salud pública. Entre ellos, mencionó investigaciones para vacunas contra el dengue e incluso contra el cáncer, áreas estratégicas donde la ciencia mexicana tiene talento, pero históricamente ha carecido del respaldo estructural necesario.

El mensaje es claro: la ciencia y la investigación no son un lujo, sino una inversión estratégica para el bienestar y la soberanía nacional. Apostar por el desarrollo científico es apostar por un país con mayor capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias, con mayor autonomía tecnológica y con mejores condiciones para proteger la salud de su población.

Así, en dos frentes distintos pero complementarios, se observa una misma lógica de transformación. Por un lado, el fortalecimiento de la democracia participativa en Baja California, mediante reglas más incluyentes y equitativas. Por el otro, la construcción de una política científica nacional orientada al desarrollo, la innovación y el interés público.

En ambos casos, el denominador común es el reconocimiento de derechos: el derecho a participar, a decidir, a ser escuchado; y el derecho a la salud, al conocimiento y al progreso científico.

En un país que busca consolidar su transformación, estos avances no deben verse como hechos aislados, sino como piezas de un mismo proyecto. Democracia y ciencia, participación y conocimiento, instituciones fuertes y ciudadanía activa. Ese es el camino que hoy se traza, tanto desde los congresos locales como desde la Presidencia de la República.

TIJUANA

Al interior del PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA (PESBC), el nombre de JUAN CARLOS HANK KRAUSS se perfila como la propuesta más fuerte para encabezar la candidatura a la alcaldía por Tijuana en 2027.

El hijo de **JORGE HANK RHON** representa hasta el momento la apuesta del partido morado, quien mantiene acercamientos con **MOVI-**



TIJUANA
**MARINA DEL
PILAR AVILA
OLMEDA...**

Encabezó la MESA DE SEGURIDAD de Baja California.

MIENTO CIUDADANO (MC) y el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) para conformar una alianza opositora a MORENA.

Una persona ligada a **HANK KRAUSS** es parte fundamental en las negociaciones con **DANTE DELGADO RANNAURO**, mandamás de **MC** y **JORGE ÁLVAREZ MÁRNEZ**, coordinador nacional para explorar la posibilidad de contender juntos.

Mientras tanto, **CÉSAR HANK INZUNZA**, presiden-



TIJUANA
**JUAN CARLOS
HANK KRAUSS...**

Se perfila como la propuesta más fuerte para encabezar la candidatura a la alcaldía por Tijuana en 2027.

te estatal del **PESBC**, ha sostenido encuentros con políticos del **PAN** a nivel local para impulsar un eventual proyecto opositor al régimen morenista, pese a la resistencia de un ala del albiazul.

La idea de llevar a **JUAN CARLOS HANK** por Tijuana tiene varias aristas, entre



TIJUANA
**MÁXIMO GARCÍA
LÓPEZ...**

Rendirá protesta hoy como Senador de la República.

las que destacan, que el poder político de **JORGE HANK** está aquí, y que la localidad representa más del 50 por ciento del padrón electoral.

Recientemente la encuesta de **BUENDÍA & MARQUEZ** rumbo a la gubernatura de Baja California en 2027, correspondiente al mes de enero ubicó a **JUAN CARLOS HANK** como uno de los políticos más reconocidos de la

entidad, y arrojó que la intención del voto favorece a **MORENA**.

En más información, **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado, junto con autoridades de los tres niveles de gobierno encabezó la **MESA DE SEGURIDAD** de Baja California, en donde destacó que durante el mes de enero de 2026 la tasa de homicidios dolosos disminuyó un 22 por ciento en comparación al 2025.

Acompañada de representantes de la **SEDENA**, **MARINA**, **GUARDIA NACIONAL** y cuerpos policiacos del estado y municipios del estado, los asistentes se comprometieron a redoblar esfuerzos para continuar con la reducción de los delitos de alto impacto en la entidad.

"Seguiremos sumando esfuerzos y evaluando estrategias para mejores resultados, prevenir delitos y garantizar entornos más seguros para las familias y la tranquilidad que merecen", postuló **MARINA DEL PILAR** en sus redes sociales.

Por otra parte, **MÁXIMO GARCÍA LÓPEZ** rendirá protesta hoy como Senador de la República, en sustitución de **GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, quien falleció el pasado 31 de enero.

Posterior al homenaje que rindan en la Cámara Alta a **GUSTAVO SÁNCHEZ**, el tijuaneño fungirá como representante de las y los bajacalifornianos para los próximos 4 años y 8 meses.

MÁXIMO GARCÍA cuenta con militancia panista de 35 años, y entre su trayectoria ha fungido como regidor; diputado local, diputado federal y ocupó diversos cargos en la administración pública, sin pasar por alto un sinnúmero de cargos partidistas.

ENSENADA

En lo que fue la segunda Reunión del año del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), la magistrada MICHELLE CORONA NAVARRO, integrante de la Cuarta Sala Colegiada en Materia Civil del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, expuso los principales alcances del Sistema Oral de Justicia en materia civil y familiar y el proceso de implementación en la entidad.

El presidente del **CCEE**, **JULIO SALINAS LÓPEZ**, planteó que para el sector productivo es relevante conocer el funcionamiento del nuevo sistema, debido a su impacto en la resolución de controversias y en la certidumbre jurídica.

Durante la sesión se abordó la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como la transición hacia audiencias orales y la participación directa de las partes ante juezas y jueces y destacó que uno de los puntos centrales expuestos fue el uso de mecanismos de justicia alternativa, diseñados para reducir la judicialización de conflictos y privilegiar acuerdos entre las partes involucradas.

A partir de este día asume la dirección general del **INDIVI** en Baja California **GUADALUPE CUÉLLAR ESCOTO**, quien se desempeñó por poco más de dos años como subsecretaria de gobierno del Estado en Ensenada. Esta joven maestra en administración, ha de-

mostrado que, con dedicación, honestidad y trabajando de bajo perfil, alejándose de reflectores, cámaras y de la farándula, es como se pueden dar resultados para beneficio del pueblo.

Por esa razón, la incursión al gabinete estatal de **LUPITA CUELLAR** es, además de un reconocimiento a su labor en la gobernabilidad del municipio de Ensenada y de San Quintín, una reafirmación de que la gobernadora está emparejando los números en cuanto a mujeres y hombres que conforman su gabinete.

Además, **CUELLAR ESCOTO** es uno de los nombres que se seguirán mencionando, seguramente durante bastante tiempo, en el arco político y del servicio público en Baja California.

El aviso del diputado federal **FERNANDO CASTRO TRENTI** sobre la próxima visita del Secretario de Seguridad del Gobierno de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** para trazar estrategias de seguridad en Baja California y aminorar el ambiente de inseguridad que se percibe en algunas zonas de la entidad, parece que inquieta a quienes tienen cola que les pisen en materia delictiva, aunque también hay que decir que a amplios sectores de la sociedad les da gusto que se haga presente **OMAR GARCÍA HARFUCH** y establezca mecanismos de inteligencia e investigación para bajar los humos a los grupos delictivos.

Precisamente esos grupos mayoritarios que se sienten como asediados por los grupos delictivos agradecen al diputado **CASTRO TRENTI** sus gestiones para que se haga presente **OMAR GARCÍA** en esta entidad y también que en **BC** se enteren que en México ya no hay tolerancia para la extorsión, el cobro de piso, la colusión con el crimen ni los abusos de autoridad, caiga quien caiga, además de que quede claro que el combate a la inseguridad dejó de ser sólo discurso para convertirse en política de Estado de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM**.

Por otra parte, habrá que destacar que, en congruencia con la política de prevención y protección a la población impulsada por la alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ**, el Gobierno de Ensenada participó en la Reunión Nacional de Protección Civil sobre Incendios Forestales 2026, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional y reducir riesgos ante la próxima temporada de incendios.

El encuentro fue encabezado por la gobernadora de Baja California, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, y la coordinadora nacional de Protección Civil, **LAURA VELÁZQUEZ ARZÚA**, con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno.

La presidenta municipal subrayó que para su administración es prioritario sumar capacidades con los gobiernos federal y estatal, fortalecer la cultura de la prevención y reforzar las estrategias de atención oportuna ante incendios forestales, especialmente en un municipio con amplia extensión territorial y zonas forestales de alto valor ambiental.

CORRESPONDIENTE A LA GENERACIÓN 58

Se graduaron 21 nuevos policías



MEXICALI.- 21 nuevos agentes ingresaron a las filas de la DSPM, aunque persiste el déficit de mil elementos, dijo el titular de la dependencia.

LA ALCALDESA LOS INVITÓ A LLEVAR LOS VALORES DE LA CORPORACIÓN CON HONOR, VOCACIÓN Y SERVICIO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Dirección de Seguridad Pública de Mexicali (DSPM) tiene 21 nuevos policías que corresponde a la generación 58 que egresan de la Academia.

La ceremonia, encabezada por la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez, se llevó a cabo en las instalaciones de la Comandancia, con la presencia de familiares de los nuevos agentes.

En su mensaje, Bustamante Martínez expresó que la elección de ser guardianes del orden, es por superación profesional de vocación y servicio.

“Esto es fundamentalmente lo que van ustedes a hacer, sobre todo, proteger la vida, cuidar el patrimonio de las familias y hacer valer la ley, pero hacerla la ley respetando los derechos. Ustedes lo saben porque les hablaron de eso de los derechos humanos. Recuerden, nunca olviden que la autoridad no se pone a la fuerza es con autoridad con vocación de servicio y sobre todo con preparación, con ese

conocimiento de la ley que ustedes ya tienen. Nuestra ciudad necesita policías y muchos más, pero policías sensibles, policías cercanos, policías que escuchen, que sepan mediar, que prevengan, que entiendan que muchas veces la presencia oportuna de ustedes en el lugar va a evitar un conflicto, va a evitar una desgracia” expresó la municipal.

En su participación, Luis Felipe Chan Baltazar, titular de la DSPM, señaló que, a partir de este momento, el comportamiento y toma de decisiones de los nuevos policías será observado y calificado por la sociedad.

“Por ello, se les invita a no olvidar los colores, las insignias que, con orgullo, están representando. Honor, lealtad y valor, así como disciplina y respeto. Esos son los valores que distinguen a la policía Municipal de Mexicali”.

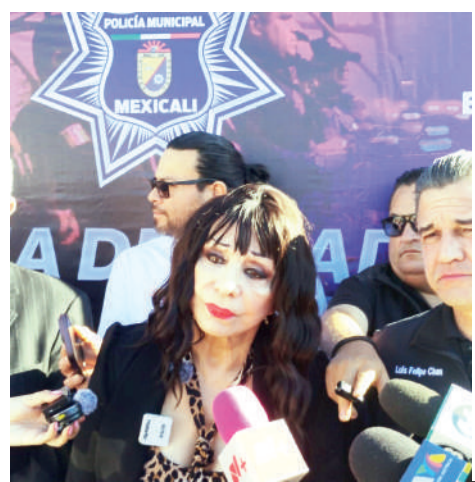
“No permitan que el mal actuar de algunos cuantos les haga olvidarlos. Los invito a sentirse orgullosos de la responsabilidad que asumen honren el uniforme, respeten a la ciudadanía, salgan diariamente a las calles, recordando que estamos para servir y proteger. Porque ustedes comienzan el cambio en la sociedad”, externó el jefe policiaco.

En el tema, Chan Baltazar indicó que persiste el déficit de mil policías en la ciudad y con el ingreso de los nuevos elementos, suman en total mil 850 agentes para vigilar la capital del estado, además hay capacidad para cubrir 100 plazas más.

Finalmente, Carol Rebeca Juárez, en representación de los agentes graduados, dijo que después de horas, semanas y meses de entrega, esfuerzo, además de motivación, están cumpliendo un sueño que quizás algunos veían lejano.

“A nombre de mis compañeros y mis compañeras, agradecemos primeramente a Dios por permitirnos llegar hasta este momento. También agradecemos a nuestras familias por apoyarnos y no soltarnos desde el momento que les expresamos nuestro deseo de ser parte de la policía municipal”.

“En este camino posiblemente muchos nos preguntaron el por qué elegimos esta profesión, y la respuesta se centra en nuestro exhorto para servir y proteger a mexicano. Porque somos personas dispuestas a hacer el cambio dentro de nuestra comunidad y para trabajar por entornos sanos y seguros para el presente y el futuro”, externó.



MEXICALI.- Tras la fuga de un reo, se reforzará la vigilancia en el centro de detención municipal, dijo la Alcaldesa Norma Bustamante.

TRAS FUGA DE REO

La DSPM reforzará vigilancia

MEXICALI.- Las instalaciones de la Comandancia de policía tendrán reforzamiento en seguridad, así como entrenamiento a los agentes abocados en vigilar el área de los separos, aseguró la alcaldesa de Mexicali Norma Bustamante Martínez.

Lo anterior, tras la fuga de un reo de las instalaciones el pasado lunes dos de febrero, quien, posteriormente, fue recapturado.

Al respecto, mencionó que el inmueble no se encuentra deteriorado, simplemente la persona aprovechó la oportunidad para escapar. “No están en mal estado, fue alguien que vio y aprovechó la oportunidad. Lo que haremos, es reforzar la seguridad, las cámaras de vigilancia de las instalaciones y también un entrenamiento a los policías”, agregó.

En el tema, el titular de la Dirección de Seguridad Pública, Luis Felipe Chan Baltazar, reconoció que hubo un descuido de los policías en la vigilancia, lo que facilitó que el prisionero escapara.

En ese sentido, apuntó que aumentarán la vigilancia en todas las zonas de la Comandancia, así como el resto de las estaciones de policía.

Por su parte, el síndico Oscar Vega Marín, indicó que dos policías se encuentran suspendidos, relativo a la fuga del prisionero.

En ese sentido, refirió que la investigación está en curso.

“Ellos ya no pueden trabajar, tienen un ingreso que la ley les garantiza, pero ya no están en servicio, no quisiera compartir ahorita todos los detalles porque están en plena investigación los temas”, expresó el funcionario, tras mencionar que las cámaras de vigilancia de la DSPM funcionan y será parte de la investigación.

De igual manera, mencionó que van 40 agentes suspendidos en los que va de la presente administración.

Index presentó plataforma de mercado laboral

La herramienta permitirá convertir grandes volúmenes de información en estadísticas locales confiables

MEXICALI.- La Industria Maquiladora y de Exportación (Index) en Mexicali dio un paso hacia la transformación digital con la presentación oficial de su nueva plataforma de inteligencia de mercado laboral, una herramienta que busca fortalecer la planeación de capital humano y anticiparse a los retos del entorno global.

El Presidente de Index Mexicali, Salvador Maese Barraza, destacó que, en un escenario marcado por la relocalización de inversiones, la eficiencia tecnológica se convierte en un factor decisivo para mantener a la ciudad como destino preferido de inversión de alto valor. “Esta plataforma es una respuesta estratégica para asegurar que Mexicali siga siendo competitivo”, afirmó.

La herramienta permitirá conver-

tir grandes volúmenes de información en estadísticas locales confiables, impactando directamente en la rentabilidad y estabilidad de las organizaciones. Entre los rubros que podrán analizarse se encuentran administración salarial, compensaciones, prestaciones y dinámica laboral.

Más allá de su utilidad técnica, la plataforma representa un cambio de paradigma en la forma en que las maquiladoras gestionan su fuerza laboral, integrando la inteligencia de datos como un recurso estratégico, detalló Maese Barraza.

Para Index, esta apuesta por la digitalización no sólo responde a las exigencias del mercado global, sino que también coloca a Mexicali en la ruta de consolidarse como un polo de innovación en la frontera norte.



MEXICALI.- Index continúa con su proceso de mejoras, para asegurar e incrementar las inversiones en el ramo maquilador en la ciudad.



MEXICALI.- Liliana Díaz de León Zapata se despide como vocal ejecutiva del INE en el Estado.

Habrà renovaci3n en la vocalía ejecutiva del INE

Llegará Pablo Cárdenas a partir del 1 de marzo

MEXICALI.- El próximo 28 de febrero, la vocal ejecutiva del INE en Baja California, Lilliana Díaz de León Zapata, dejará su cargo para asumir funciones en San Luis Potosí, tras una permuta aprobada por el Consejo General del organismo. En su lugar, llegará Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, quien encabezaba la Junta Local en esa entidad desde 2019 y asumirá funciones en Mexicali a partir del 1 de marzo.

La salida de Díaz de León ocurre en paralelo a la discusión nacional sobre la reforma electoral prevista para este año, en la que el INE presentó 241 propuestas para mejorar la organización de los comicios.

Entre ellas, detalló la funcionaria,

destaca la iniciativa de evitar que la elección del Poder Judicial coincida con los procesos ordinarios de 2027, dado que en esa contienda no participarán partidos políticos y la dinámica es distinta a la de diputaciones, alcaldías y gubernaturas.

En sus últimos días al frente del organismo en Baja California, Díaz de León hizo un llamado a la ciudadanía para acudir a recoger sus credenciales de elector antes del 28 de febrero, fecha límite para quienes renovaron en 2024.

Al corte del 4 de febrero de 2025, aún había mil 139 plásticos sin recoger y más de 112 mil credenciales vencidas en el Estado.

Carambola dejó a dos personas lesionadas

Conductores de un camión de transporte de personal y dos vehículos particulares, los involucrados.



TRAS INTENSA PERSECUCIÓN

ATORARON EN TIJUANA A GENERADOR DE VIOLENCIA

David "N" es señalado por daños, portación de arma de fuego y posesión de vehículo con reporte de robo

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Elementos de Policía local detuvieron a una persona, presuntamente involucrada en los delitos de daños, portación de arma de fuego y posesión de un vehículo con reporte de robo, esto, apoyados por fuerzas federales.

El arresto fue posible, derivado de una denuncia ciudadana atendida durante patrullajes preventivos coordinados entre policías municipales, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal (SSPCF), Secretaría de Marina y Guardia Nacional.

Los hechos ocurrieron, cuando las unidades (convoy) fueron abordadas por la parte reportante, quien manifestó haber ubicado su vehículo, un sedán marca Toyota, Camry, en color rojo; el cual, le había robado con violencia días antes al llegar a su domicilio.

Al tener a la vista la unidad señalada e intentar aproximarse, el conductor realizó una maniobra en reversa, impactando la parte frontal del vehículo propiedad del ofendido, para posteriormente emprender la huida en dirección al bulevar Insurgentes, iniciándose una persecución vehicular.

La persecución continuó a alta velocidad sobre dicha vialidad, concluyendo en la Vía Rápida Oriente, donde debido al tráfico, el conductor descendió del carro para continuar huyendo a pie, rumbo a la central de abastos, ubicada a la altura de la colonia Los Ál-



TIJUANA.- David "N" fue señalado por la víctima de asalto violento; por lo que es acusado de daños, portación de arma de fuego y posesión de vehículo con reporte de robo.

mos, donde finalmente fue neutralizado por los municipales.

El detenido fue identificado como David "N" de 34 años, a quien durante una inspección preventiva, los oficiales le detectaron que portaba un chaleco balístico verde con negro, donde llevaba un arma de fuego.

Fue gracias a que, durante el incidente se mantuvo comunicación constante con la el operador de la central de radio (C4), que metros más adelante, sin perderlo de vista, otra unidad del sector logró darle alcance

y asegurar al prófugo.

Entre lo decomisado se encuentra una pistola calibre 9 milímetros, abastecida con 10 cartuchos útiles, un cargador; un chaleco balístico color verde con negro, equipado con un par de placas metálicas.

Al verificar el estatus del auto, este arrojó que contaba con reporte de robo activo, por lo que se notificó a la Fiscalía, área de robo de vehículos, quedando el detenido a disposición de la autoridad competente para el seguimiento correspondiente.

HECHOS EN JULIO DE 2025



TIJUANA.- Jorge Alexis "N", presuntamente apuñaló, en repetidas ocasiones con un arma punzocortante a su conyugue que le provocaron la muerte.

PRESUNTO FEMINICIDA

Asesinó a su pareja en la recámara que compartían

TIJUANA.- Jorge Alexis "N", por su presunta responsabilidad en el delito de feminicidio, es vinculado a proceso tras determinación de un juez del Poder Judicial de Baja California.

De acuerdo con los hechos, el 15 de julio de 2025, entre las 7:27 y 8:34 horas, la víctima se encontraba en su domicilio, ubicado en la calle Costa Azul del fraccionamiento Residencial Costa Coronado, en compañía de su concubino, hoy imputado.

En la habitación, que ambos compartían, Jorge Alexis "N", presuntamente apuñaló, en repetidas ocasiones con un arma punzocortante, a su conyugue, lesiones que le provocaron la muerte.

El 28 de enero de 2026, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso por el delito de feminicidio, dejando subsistente la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa. Asimismo, se concedió un plazo de tres meses para la investigación complementaria, el cual concluye el 28 de abril de 2026.

POSIBLE CASO DE "COBRO DE PISO"

Ardió restaurante La Estancia, en Playas de Rosarito; sin víctima

PLAYAS DE ROSARITO.- Un voraz fuego arrasó en su totalidad las instalaciones del restaurante La Estancia, ubicado en calle Francisco Villa de la colonia Anexa Obrera en Playas de Rosarito.

Las enormes llamas fueron divisadas desde el bulevar Benito Juárez, a la altura del campo deportivo René Ortiz Campoy, por varios kilómetros a la redonda, generando la movilización de diversas unidades de emergencia y de vecinos de la zona intentando apoyar.

Durante las labores de emergencia, la zona fue acordonada por policías

municipales, con el apoyo de elementos del Ejército mexicano, resguardando el área perimetral, donde alrededor de 20 bomberos de distintas estaciones trabajaron por más de dos horas para controlar las enormes llamas, no obstante, el inmueble fue consumido por completo.

Hasta el momento, las autoridades municipales no han informado sobre el origen del fuego, esto tras existir la duda de si pudo ser provocado, tras la negativa a pagar piso. Afortunadamente, sin víctimas que lamentar ni elementos de Bomberos lesionados.



PLAYAS DE ROSARITO.- El restaurante familiar La Estancia, ardió en llamas la noche del domingo en este municipio, cerca de la unidad deportiva campo René Ortiz Campoy.

EN BULEVAR ALBERTO LIMÓN PADILLA

Carambola vehicular dejó heridos a un menor y a mujer embarazada

TIJUANA.- Varios heridos entre los cuales un menor de edad y mujer en estado de embarazo, dejó como saldo la carambola registrada entre un camión de transporte de personal y al menos dos vehículos particulares, esto durante la mañana de ayer sobre el bulevar Alberto Limón Padilla.

Con base en el reporte de Policía Municipal, el accidente fue reportado alrededor de las 06:20 horas de la mañana del lunes 9 de febrero a la altura de la colonia Las Torres, sobre dicho bulevar rumbo a la zona de Otay.

De acuerdo con información preliminar, seis personas resultaron lesionadas, entre ellas un niño de cinco años de edad y una mujer embarazada, quienes fueron atendidos en el lugar y posteriormente trasladados

a un hospital para una mejor valoración médica, en donde fueron reportados en condición estable.

En la zona del percance, además de Cruz Roja acudieron elementos de Bomberos y Policía municipal, quienes brindaron apoyo a los afectados. Entre los vehículos involucrados, se encuentra el camión de transporte de personal, propiedad de la empresa Metropolitana, un auto Nissan, Versa y un sedán de la marca Volkswagen, en el que viajaba uno de los heridos, menor de edad.

El accidente también provocó un fuerte congestionamiento vial en la zona, donde se informó que el hilo de vehículos se extendió hasta el área del monumento del borrego cimarrón.



TIJUANA.- Choque por alcance provocó una carambola vehicular sobre el bulevar Alberto Limón Padilla, afectando a otro conductor y varios tripulantes.

En una intervención realizada en el Operativo Navegante, Jaime "N" resultó asegurado tras confirmarse la posesión de un vehículo con reporte de robo.



FUE DENUNCIADO POR VECINOS

ASEGURARON A UN HOMBRE POR PROBABLE FEMINICIDIO

El presunto agresor lesionó con arma blanca a su pareja y posteriormente se presentó en una estación policial

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Derivado de un reporte recibido a través del sistema de emergencias, en el que se alertaba sobre una mujer presuntamente lesionada por arma blanca en el fraccionamiento Villas del Sol, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal aseguraron a Jesús "N" de 31 años de edad, por el probable delito de feminicidio en grado de tentativa.

Los hechos se registraron cuando oficiales que realizaban recorridos de vigilancia, atendieron el reporte relacionado con un masculino con actitud violenta que había agredido a su pareja sentimental en un domicilio ubicado en las calles Monte Aragón y Monte Olimpo, del citado fraccionamiento, por lo que de inmediato se trasladaron al lugar.

Al arribar, los agentes visualizaron a una mujer tendida en el piso del área del patio del domicilio, quien presentaba lesiones visibles en el rostro y manchas hemáticas en distintas partes del cuerpo, aparentemente producidas por un arma blanca.

Ante la gravedad de las lesiones, se solicitó de inmediato la presencia de servicios médicos de emergencia, quienes



Jesús "N"

ENSENADA.- Aseguraron a Jesús "N" de 31 años de edad, por el probable delito de feminicidio.

procedieron a trasladarla a una clínica para su atención especializada.

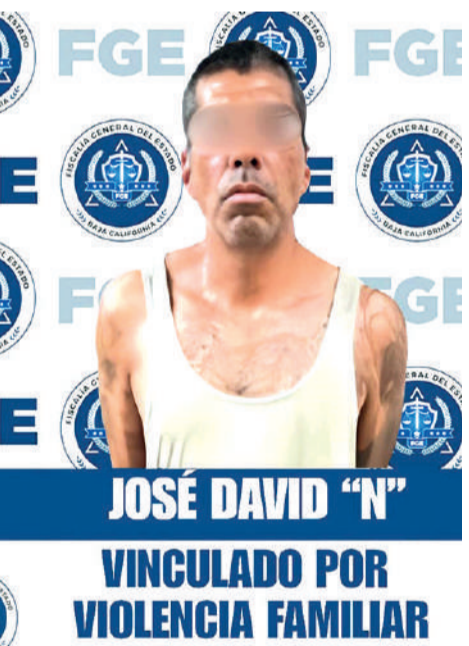
En el lugar, los oficiales se entrevistaron con testigos, quienes manifestaron que momentos antes la víctima se encontraba conviviendo con otras personas, cuando su pareja sentimental la llamó para retirarse juntos a su domicilio.

Posteriormente, escucharon gritos de auxilio y, al ingresar al inmueble, observaron al masculino agrediendo a la mujer, logrando separarlo. Acto seguido, el agresor salió del lugar y se dirigió por su propio medio a las instalaciones de la Estación Norte.

Al tener conocimiento de lo anterior, los agentes acudieron a dicha es-

tación, donde se identificaron plenamente como policías municipales y explicaron el motivo de la intervención a quien dijo llamarse Jesús "N" de 31 años de edad, procediendo a su aseguramiento conforme a los protocolos establecidos, colocándole candados de manos y dándole lectura de los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida.

El asegurado fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde se le practicó la certificación médica correspondiente, para ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, quien dará seguimiento a las investigaciones por el probable delito de feminicidio en grado de tentativa.



JOSÉ DAVID "N"

VINCULADO POR VIOLENCIA FAMILIAR

Por violentar a su familia fue vinculado a proceso

El juez de control impuso prisión preventiva como medida cautelar

ENSENADA.- Por el presunto delito de violencia familiar, José David "N" fue vinculado a proceso, por parte de la Fiscalía Regional de Ensenada.

Los hechos ocurrieron el 31 de enero de 2026, alrededor de las 16:49 horas, en un domicilio ubicado en la delegación Santo Tomás.

El imputado fue detenido tras ser señalado por familiares como la persona que momentos antes ejerció violencia psicológica y amenazas, además de portar un machete, generando afectaciones emocionales a las víctimas.

Durante la audiencia, el juez de control calificó de legal la detención y dictó la vinculación a proceso.

Asimismo, como medida cautelar, impuso prisión preventiva justificada debido a la falta de arraigo y con el objetivo de proteger la integridad de las víctimas.

HAY UNA PERSONA DETENIDA

Recuperan en Operativo Navegante un vehículo, tenía reporte de robo

ENSENADA.- En una intervención realizada en el Operativo Navegante, una persona resultó asegurada tras confirmarse la posesión de un vehículo con reporte de robo.

De acuerdo al informe policial, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal lograron el aseguramiento de un automóvil y la detención de Jaime "N" de 51 años de edad.

Los hechos se registraron al encontrarse los agentes en recorrido de vigilancia y el C-5 emitió un reporte por la detección, mediante el arco de seguridad, en la zona de Macropiazza, de un vehículo con reporte de robo, en el área de Reforma y Hierro, de la colonia Carlos Pacheco.

Derivado de lo anterior, las unidades del Operativo Navegante se abocaron de manera inmediata al lugar, localizando al interior del estacionamiento de la macropiazza un vehículo Nissan de la línea Versa, modelo 2016, color guinda, cuyas características coincidían con

las reportadas.

Acto seguido los agentes descendieron de la unidad y se identificaron como policías municipales con el conductor quien se identificó como Jaime "N" de 51 años de edad. Subsecuentemente los oficiales procedieron a verificar con el radio operador en turno del C5 los datos generales del vehículo, el cual confirmó que contaba con un reporte de robo activo.

Tras la verificación correspondiente se le solicitó al conductor, que descendiera del vehículo, informándole el motivo de su detención, colocándole los candados de manos y dándole lectura de los derechos que le asisten como persona detenida, para ser trasladado a las instalaciones de la Estación Central de Policía.

En las instalaciones de la corporación local, a Jaime "N" se le realizó su certificación médica y el registro correspondiente; una vez concluidos los procedimientos administrativos y operativos, el detenido y la documenta-



Jaime "N"

ENSENADA.- De acuerdo al informe policial, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal lograron el aseguramiento de un automóvil y la detención de Jaime "N" de 51 años de edad.

ción fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado para el seguimiento legal.

OPORTUNA INTERVENCIÓN POLICIAL



Antonio "N"

ENSENADA.- Antonio "N" había robado anteriormente a otra persona en la misma zona.

APRESARON AL RESPONSABLE

Roban celulares y carteras en la Zona Centro

La atención a un reporte ciudadano derivó en la recuperación de pertenencias

ENSENADA.- Un joven identificado como Antonio "N" de 18 años de edad, fue detenido tras haber robado a un transeúnte celular y cartera, con violencia.

El informe policial, refiere que, como resultado de los recorridos permanentes de vigilancia y proximidad social en la Zona Centro de la ciudad, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal realizaron la detención del joven de 18 años de edad, presuntamente involucrado en un robo con violencia, tras la atención inmediata a un reporte ciudadano.

Los hechos se registraron durante un recorrido preventivo sobre la avenida López Mateos y Castillo, cuando una persona en la vía pública solicitó el apoyo de los agentes, manifestando que momentos antes había sido agredida físicamente por un masculino joven, quien además le arrebató una bolsa de mano que contenía teléfonos celulares y dinero en efectivo, para posteriormente huir a pie con dirección a calles aledañas del primer cuadro de la ciudad.

Con la información proporcionada, los elementos municipales implementaron un operativo de búsqueda en la zona, logrando visualizar a un individuo cuyas características coincidían con las descritas, quien corría sobre la calle López Mateos con dirección a la calle Alvarado. Tras una persecución a pie, se le dio alcance sobre la calle Alvarado, entre López Mateos y Segunda.

Al momento de la intervención, los agentes localizaron en posesión del individuo una bolsa de color amarillo y un teléfono celular, mismos que fueron reconocidos por el reportante como de su propiedad. Durante la actuación policial, el sujeto mostró una conducta agresiva hacia los oficiales, por lo que se procedió a su aseguramiento conforme a los protocolos establecidos, colocándole candados de manos y dándole lectura de sus derechos constitucionales.

Se confirmó que minutos antes, otra persona había sido víctima de una agresión física similar en las inmediaciones de las calles López Mateos y Castillo, señalando que el mismo individuo le había sustraído un bolso con pertenencias personales, huyendo hacia la calle Alvarado, lo que permitió reforzar la presunción de responsabilidad.

El detenido fue identificado como Antonio "N" de 18 años de edad, quien fue llevado a las instalaciones de la Estación Central de Policía para su certificación médica, para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado para las diligencias legales correspondientes.

EDITORIALES

10A / MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026

Prevención que salva vidas

La realización de la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Incendios Forestales 2026 en Baja California no es un hecho menor ni casual. Refleja una decisión política clara: apostar por la prevención, la coordinación y la planeación como pilares fundamentales para proteger la vida, el patrimonio y los recursos naturales del país.

En un contexto marcado por el cambio climático, las condiciones extremas y el incremento de riesgos ambientales, la protección civil deja de ser un tema reactivo para convertirse en una estrategia de Estado. Así lo demuestra el encuentro encabezado por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, al reunir a especialistas de las 32 entidades federativas bajo una sola visión: anticiparse a las emergencias y responder de manera unificada.

La gobernadora fue clara al señalar que la protección civil no entiende de fronteras administrativas. Los incendios forestales, como otros fenómenos naturales, no respetan límites geográficos ni jurisdicciones, y su atención exige responsabilidad compartida entre los tres órdenes de gobierno, así como una coordinación permanente entre instituciones civiles y fuerzas armadas.

Destaca, además, el reconocimiento al liderazgo nacional de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo enfoque ha priorizado la corresponsabilidad, la profesionalización y la planeación como ejes de una política nacional de protección civil más sólida y eficaz. Los resultados del 2025, con una reducción significativa en incendios y superficie afectada, confirman que el trabajo conjunto sí da frutos, incluso ante escenarios climáticos adversos.

Este encuentro cobra un valor adicional al celebrarse en el 40 aniversario de la Protección Civil en México, un recordatorio de que la evolución de esta corporación ha sido constante, pero que los retos actuales demandan un nuevo nivel de preparación técnica, uso de tecnología y cooperación internacional.

En ese sentido, la participación del Departamento Forestal y de Protección contra Incendios de California (CAL FIRE) marca un precedente histórico. La dimensión binacional del encuentro reconoce una realidad ineludible: los riesgos ambientales en la región fronteriza son compartidos y solo pueden enfrentarse mediante alianzas transfronterizas y el intercambio de conocimientos especializados.

Los talleres, la capacitación continua y el fortalecimiento presupuestal y operativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil reflejan una política pública que entiende que prevenir cuesta menos que lamentar. Invertir en planeación, personal y equipamiento es invertir directamente en seguridad y bienestar social.

La protección civil, cuando se construye con visión de largo plazo, se convierte en una herramienta de resiliencia comunitaria. Baja California, al fungir como sede de este encuentro nacional, envía un mensaje claro: la prevención no es un discurso, es una acción permanente que salva vidas.

Peso mexicano se aprecia ante debilidad del dólar y datos de inflación local

El peso mexicano se apreció contra el dólar en la primera jornada de la semana. La divisa local ganó terreno beneficiada por un debilitamiento del billete verde y datos de inflación que respaldaron la decisión del Banxico de pausar su ciclo de recortes de tasa de interés.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 17.2005 unidades por dólar. Comparado con un cierre de 17.2592 unidades el viernes, con datos del Banco de México (Banxico), esto dejó para la moneda una ganancia de 5.87 centavos, equivalentes a 0.34 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango con un máximo de 17.2819 unidades y un mínimo de 17.1540 unidades.

El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al dólar con una canasta de seis monedas de referencia, descendía 0.81% a 96.84 unidades.

“El tipo de cambio comenzó la semana de manera positiva, perforando la zona de 17.20. Una extensión del movimiento podría acercarnos al mínimo del año en 17.10. El nivel clave en esta semana podría ser 17 pesos”, explicó Juan Carlos Cruz, CEO de México Financiero.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC ILIANA RIVAS

La Búsqueda de la Felicidad en la Modernidad



En el siglo XXI, la felicidad se ha convertido en un objetivo primordial para muchos seres humanos. La sociedad moderna nos bombardea con mensajes de éxito, logros y satisfacción instantánea, lo que nos lleva a cuestionar qué significa realmente ser feliz. ¿Es la felicidad un estado alcanzable o un ideal inalcanzable?

La modernidad ha traído consigo cambios significativos en la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. La globalización, la tecnología y la sociedad de consumo han creado un entorno en el que la felicidad se asocia con la adquisición de bienes materiales, el éxito profesional y la fama. Sin embargo, esta búsqueda de la felicidad a través de la posesión y el reconocimiento externo ha llevado a muchos a sentirse vacíos y descontentos.

La paradoja de la felicidad es que, a pesar de tener más recursos y comodidades que nunca, la tasa de depresión, ansiedad y descontento ha aumentado significativamente. Esto se debe, en parte, a que la sociedad moderna nos ha llevado a priorizar la productividad y el éxito sobre el bienestar y la satisfacción personal.

La felicidad no es solo un estado emocional, sino también una elección. Requiere de una conciencia y una inten-

ción deliberada de cultivar la gratitud, la compasión y la conexión con los demás. En este sentido, la filosofía y la psicología han ofrecido diversas perspectivas sobre cómo alcanzar la felicidad.

La teoría de la autodeterminación de Deci y Ryan (2000) sugiere que la felicidad se logra cuando se satisfacen tres necesidades básicas: la autonomía, la competencia y la relación. Esto implica que la felicidad no se encuentra en la posesión de cosas, sino en la capacidad de tomar decisiones, de crecer y de conectarse con los demás.

En la modernidad, es fundamental redefinir qué significa la felicidad y cómo podemos alcanzarla. Esto implica un cambio de perspectiva, de enfocarnos en la posesión y el éxito externo a enfocarnos en la experiencia interna y la conexión con los demás.

La felicidad es un estado emocional que ha sido objeto de estudio y reflexión en la psicología durante décadas. A medida que la sociedad moderna se enfoca cada vez más en la búsqueda de la felici-

dad, la psicología ha desarrollado un enfoque holístico para entender y promover la felicidad en las personas.

La felicidad no es un estado estático, sino un proceso dinámico que implica la interacción de factores cognitivos, emocionales y sociales. La psicología ha identificado varios factores que contribuyen a la felicidad, incluyendo la gratitud, la compasión, la conexión social y la realización personal.

Practicar la Mindfulness y la Meditación: La mindfulness y la meditación son prácticas que pueden ayudar a reducir el estrés y aumentar la felicidad.

La autoaceptación es un factor clave en la felicidad. Aceptar a sí mismo implica reconocer y aceptar nuestras fortalezas y debilidades, y no juzgarnos a nosotros mismos de manera crítica.

La psicología de la felicidad es un enfoque holístico que implica la interacción de factores cognitivos, emocionales y sociales. Al practicar la gratitud, cultivar relaciones significativas, realizar actividades que nos apasionan y practicar la mindfulness y la meditación, podemos aumentar nuestra felicidad y vivir una vida

ilianafrivasa@hotmail.com

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*



FRASE. “Guerra justa es aquella que es necesaria”.
MAGUIAVELO.

SUCESOS DE 1911. (Parte II) “2º. – Qué actitud asumí al respecto el C. General José María Leyva.

Después de desembarcar el 8º Batallón en el puerto de Ensenada, B. Cfa., y tener conocimiento el jefe del mismo, de que la plaza de Tecate se encontraba en poder de los filibusteros, así como también que la plaza de Mexicali estaba en manos de William Stanley, Simón Berthold, sargento del ejército angloamericano y, José María Leyva, salimos luego llevando como destino el estacionarnos en Los Algodones, B. Cfa., con el objeto de proteger las obras del río Colorado, en acatamiento a la disposición superior; pero señalando en nuestro derrotero, en primer término recuperar la plaza de Tecate y, después, seguir nuestra marcha hasta el lugar indicado, y dispuestos a atacar al enemigo si lo encontráramos.

Esta era la orden superior. En la población de Tecate, desalojamos al enemigo sin mucho esfuerzo, compuesto éste por mexicanos; y en este mismo lugar tuvimos conocimiento de que la plaza de Mexicali, se habían desprendido Simón Berthold y José María Leyva con parte de su gente, con el objeto de atacar la fuerza federal; pero en el camino se dividió el grupo, siguiendo Berthold con rumbo a Ensenada y Leyva hacia Tecate, con las instrucciones de atacarnos, pero ya cerca de la mencionada población, evadió el ataque dando media vuelta a toda marcha.

“No sé si el señor José María Leyva, que figuró en el grupo de filibusteros sea el C. General a que usted se refiere, pero sí afirmo la existencia de este cabecilla en el cuerpo de filibusteros.

“Por separado tengo el gusto también de remitirle una narración más substanciada sobre los acontecimientos de referencia:

“Algo de los acontecimientos de mil novecientos once en la Baja California...Invasión Filibustera:

“Estando el 8º Batallón en la ciudad de Guadalajara, Jal., recibí orden de la superioridad para que se trasladara inmediatamente al Distrito Norte de la Baja California, con la consigna de proteger las obras

del río Colorado, amagadas éstas por los filibusteros angloamericanos que habían invadido la Baja California; y que, si a su paso se encontraban con el enemigo, lo batieran, pero sin detener la marcha.

El gobierno mexicano de aquel entonces temía cambio de notas y reclamaciones al ser destruidas dichas obras construidas por capital norteamericano.

“El día 8 de mayo de 1911, el 8º Batallón al mando del coronel Miguel Mayol, desembarcó en el puerto de Ensenada, Baja California. El Batallón era compuesto en su mayoría con gente del Estado de Oaxaca.

“Los preparativos de la marcha a las obras del río Colorado se precipitaron al llegar la noticia a Ensenada, de que Luis Rodríguez, en la madrugada del día 12 había tomado la plaza de Tecate, B. C., y cometido en ella toda suerte de excesos en la propiedad de los vecinos, principalmente en algunas casas comerciales”.

“Después de haber cambiado impresiones el señor coronel Celso Vega, jefe Político y comandante Militar del Distrito, con el jefe del Cuerpo coronel Miguel Mayol, recibí órdenes de mi superior (en aquel entonces ostentaba el grado de teniente coronel y segundo jefe del Batallón) para que saliera a batir al enemigo posesionado de la población de Tecate, y esperar en dicho lugar el resto de la fuerza. El día 14 del mismo mes, Salí de Ensenada con una Compañía del 8º Batallón, en la que figuraba el capitán Justino Mendieta”. (Continuará).

FUENTE CONSULTADA:

1) Copias fieles de los originales proporcionados por el señor Vázquez, hijo del patriota teniente coronel Juan N. Vázquez, a quien tocó ser el principal actor en la batalla del 22 de junio de 1911, contra los invasores filibusteros magonistas. Miembro del 8º Batallón. (copias proporcionadas a su servidor por el señor Eduardo Aguilar (+)

*) Historiador, egresado de la licenciatura en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, actualmente Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.

Ahorros de Corazón



Perfumes originales
PARA DAMA Y CABALLERO
(Excepto en Blister)

CON UN 30% DE DESCUENTO

a meses sin intereses

Consulta tarjetas participantes

TARRO de Cerámica Love o Gnomo San Valentín Gibson®

Pieza a sólo **\$99.90**

Todos los **COSMÉTICOS L'ORÉAL®**

CON UN **30% DE DESCUENTO**

PLATO de Cerámica Corazón San Valentín Gibson®

pieza a sólo **\$79.90**

BOLSAS Para Dama Excepto de Playa Del Depto. de Regalos

CON UN **40% DE DESCUENTO**

BISTECK De paleta de res sin hueso kilo

a sólo **\$179.50**

TOSTITOS® Flamin' Hot o Salsa Verde Sabritas® de 240g

Mezcla **2x \$99.90**

HARMONTEC 32" Google TV

Pieza a sólo **\$2,290.00**

Máximo 2 Piezas por cliente

PANTALLA HARMONTEC® Google TV de 32"

Pieza a sólo **\$2,290.00**

TINTE NUTRISSE® (Excepto Paquetes y Oleos)

2x **\$110.00**

Todos los **COSMÉTICOS MAYBELLINE®**

CON UN **30% DE DESCUENTO**

TARRO de Cerámica decorado San Valentín Gibson®

pieza a sólo **\$29.90**

PEPINO Verde kilo

a sólo **\$16.90**

máximo 5 kilos por cliente*

AGUACATE Hass kilo

a sólo **\$35.90**

máximo 5 kilos por cliente*

PIÑA Miel kilo

a sólo **\$14.50**

máximo 5 piezas por cliente*

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml

Pieza a sólo **\$40.00**

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack 2L

Pack a sólo **\$46.00**

DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.65L

Pieza a sólo **\$144.50**

PAPEL Higiénico Kleenex® BRAND de 364 HD con 4 Rollos

Paquete a sólo **\$24.90**

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026

CHILE VERDE Para Rellenar kilo a sólo \$43.85 máximo 5 kilos por cliente*	FRESA Domo a sólo \$38.75 máximo 5 Domos por cliente*	NARANJA Sin Semilla kilo a sólo \$20.85 máximo 5 kilos por cliente*	PAPA Russet en bolsa Kilo a sólo \$7.90 máximo 5 bolsas por cliente*
ZANAHORIA De bolsa pieza a sólo \$7.85 máximo 5 Bolsas por cliente*	CHILE Serrano kilo a sólo \$29.85 máximo 5 kilos por cliente*	LECHUGA Romana pieza a sólo \$14.75 máximo 5 piezas por cliente*	MANDARINA Kilo a sólo \$31.90 máximo 5 kilos por cliente*
ESPINACA Mazo a sólo \$6.90 máximo 5 mazos por cliente*	MELÓN Chino kilo a sólo \$24.90 máximo 5 piezas por cliente*	CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$13.90 máximo 5 kilos por cliente*	CILANTRO, GEBOLLITA O RABANO Cambray mazo a sólo \$5.85 máximo 5 mazos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN tipo Virginia Bafar® kilo a sólo \$199.90	SALCHICHA De pavo Longmont® pieza de 454g a sólo \$64.90	YOGHURT Griego Natural sin azúcar Yoplait® pieza de 1 kilo a sólo \$99.90	CARNE Para Hamburguesas res Siffoin Arrachera Golden Bull® de 1.2kg a sólo \$3x2
SALCHICHA De Pavo LACK BRIDGE® pieza de 900g a sólo \$79.90	SALCHICHA Estilo Viena pavo Chimax® pieza de 800g a sólo \$47.50	YOGHURT Mini Bebible Fresca Multipack Yoplait® de 800g Pack a sólo \$53.50	PAPA McCain® Supercrujientes Gajos de 400g 500g o 750g a sólo \$3x2
SALCHICHA Turkey Franks Chimax® kilo a sólo \$75.90	JAMÓN Americano de pavo BURR® pieza de 460g a sólo \$44.90	QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g a sólo \$85.90	TROZOS DE PECHUGA Pimentada Limón a sólo \$3x2
QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g a sólo \$84.90	IMITACIÓN Queso Americano La Villita pieza de 175g a sólo \$26.90	JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® pieza de 250g a sólo \$48.90	PALOMITA Y TENDER De pollo FC Bachoco® pieza de 700g a sólo \$3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$163.50	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$25.50	PIERNA Congelada sin Hueso Kilo a sólo \$63.50	POLLO Entero fresco Bachoco® kilo a sólo \$35.50
RIB EYE kilo a sólo \$209.50	MENUDO De res kilo a sólo \$86.90	PIERNA Y MUSLO De pollo pigmentada kilo a sólo \$26.50	FILETE De pechuga Bachoco® kilo a sólo \$154.50
MOLIDA De pulpa en tubo Sukarne® de 400g a sólo \$99.90	MOLIDA 80/20 kilo a sólo \$96.90	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo \$224.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. de panadería a sólo \$3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

SUAVIZANTE Downy® Libre Enjuague Amanecer, Intense Exótico o Pura Silvestre de 2.8L a sólo \$79.90	DETERGENTE Ace® en Polvo Limpieza Instantánea de 3.564Kg a sólo \$136.90	SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Primavera Sol de 3L a sólo \$64.90
DETERGENTE En polvo Ariel® Revitalcolor de 4Kg a sólo \$159.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L a sólo \$125.90	BLANQUEADOR Gel el rindidor Cloralex® de 950ml a sólo \$19.50
DETERGENTE Líq. Lavatrastes Salvo® Limón de 500ml a sólo \$23.90	DETERGENTE Líquido P/Trastes Axion® Limón de 750 ml a sólo \$27.00	PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$68.90
DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 1.4L a sólo \$61.90	PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$149.00	TOALLAS HÚMEDAS KleenBebé Suavelastic® Max Tripack Paquete a sólo \$99.00
ALIMENTO Para Perro Adulto Mainstay® de 20Kg a sólo \$551.00	PAÑAL Tall7® 40 piezas Paquete a sólo \$224.90	Todos los BIBERONES Y MAMILAS Evenflo® al 2x1

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml a sólo 2x \$54.90	PURÉ De tomate cond. Pouch Val Vita® de 200g a sólo 3x \$19.90	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g a sólo 2x \$109.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro a sólo \$19.90
ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml a sólo \$31.90	CORN FLAKES Nestlé® de 500g a sólo 2x \$99.00	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g a sólo \$41.90	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml a sólo \$9.90
SOPA Maruchan® Ramen de 85g Camarón, Manílimón y Habanero o Camarón Picante a sólo 3x2	ENSALADA De verduras La Costeña® de 220g a sólo 2x \$23.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g a sólo \$138.00	LECHE UHT LALA® de lactosa, entera o light de 1 litro a sólo 2x \$65.00
HARINA Para Hot Cakes Gamesa® de 700g a sólo \$41.50	CONSOMÉ De Pollo Cubo Knorr® con 6 piezas a sólo 2x \$26.90	HARINA De Trigo Ley® de 1 Kg a sólo \$15.00	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo a sólo \$64.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Marias Gamesa® Bolsa de 510g a sólo \$39.90	SERVILLETA Fancy® Blanca Hojas Sencillas 360Pz Paquete a sólo \$34.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Pina de 750ml a sólo \$699.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml a sólo \$299.00
BIMBOLLOS Parrilleros BIMBO® de 688g a sólo \$62.90	GALLETA CRACKETS® Gamesa® Multipack de 267g a sólo \$34.50	SERVILLETA Pétalo® Jumbo con 230 hojas a sólo \$28.00	BEBIDA Mini Jumex® Mango, Manzana, Durazno o Uva de 200ml a sólo 4x \$30.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE® de 700ml o 1000ml a sólo \$106.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g a sólo 2x \$105.00	SHAMPOO O Acond. FRUCTIS® MFP de 650ml a sólo \$88.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml a sólo 2x \$105.00
SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml a sólo \$69.90	CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml a sólo 2x \$115.00	SHAMPOO Colgate® 2Pack de 115ml a sólo \$29.90	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Max Fresh de 80ml a sólo \$29.00
SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Luminoso y Toque Sedal® a sólo \$115.00	CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml a sólo 2x \$115.00	SHAMPOO Colgate® 2Pack de 115ml a sólo \$29.90	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Max Fresh de 80ml a sólo \$29.00
SHAMPOO O Acond. SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml a sólo \$69.90	CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml a sólo 2x \$115.00	SHAMPOO Colgate® 2Pack de 115ml a sólo \$29.90	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Max Fresh de 80ml a sólo \$29.00

¡Más cosas a mejores precios!

TIJUANA, B.C.

facebook @casaley
Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

No las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE MARTES 10 A JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026.
En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCIA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

POR 21 CASOS DE SARAMPIÓN Salud mantiene alerta epidemiológica en BC

AUTORIDADES SANITARIAS ADVIRTIERON QUE LA ALTA MOVILIDAD EN LA ENTIDAD INCREMENTA EL RIESGO DE CONTAGIOS Y LLAMARON A LA POBLACIÓN A REFORZAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Autoridades de salud en Baja California reforzaron el llamado a la población para extremar medidas preventivas ante el avance del sarampión en la entidad, donde, en lo que va de 2026, se han confirmado 21 casos, seis de ellos en el municipio de Tijuana.

El jefe de la Jurisdicción de Salud, Abel Delgado, informó que el Estado permanece en alerta epidemiológica, luego de que los 32 estados del país han reportado casos desde finales de 2025 y durante el presente año.

Señaló que el sarampión es una enfermedad altamente contagiosa, capaz de propagarse rápidamente si no se corta la cadena de transmisión, por lo que cada caso detectado activa protocolos inmediatos de vigilancia y control sanitario.

En el caso de Baja California, explicó que se han analizado más de 170 casos sospechosos, confirmándose seis en Tijuana, además de mantenerse bajo estudio un posible nuevo contagio correspondiente a la presente semana.

Aunque hasta el momento los casos han sido aislados y conteni-



TIJUANA.- La constante movilidad de la población, en ciudades fronterizas, representa un factor de riesgo que obliga a mantener una vigilancia permanente contra el sarampión, señalan autoridades de salud.

dos, Delgado advirtió que la constante movilidad de la población, especialmente en ciudades fronterizas como Tijuana, representa un factor de riesgo que obliga a mantener una vigilancia permanente y una mayor corresponsabilidad social.

Finalmente, exhortó a la ciudadanía a no bajar

la guardia y fortalecer acciones básicas de prevención, como el lavado frecuente de manos, la desinfección de superficies, el uso de cubrebocas ante síntomas respiratorios, la reducción del contacto social y la atención médica inmediata en caso de presentar signos de la enfermedad.

TRAS INCENDIO EN RESTAURANTE

Reforzarán la regularización en comercios

PLAYAS DE ROSARITO.- Tras el incendio que consumió por completo las instalaciones del restaurante La Estancia, uno de los establecimientos con mayor tradición en el municipio, el gobierno municipal anunció el reforzamiento de los programas de regularización dirigidos a comercios y prestadores de servicios turísticos.

La autoridad municipal informó que el siniestro no dejó personas lesionadas; sin embargo, sí provocó la pérdida total del inmueble, lo que representa una afectación relevante al inventario turístico de

Playas de Rosarito.

El Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del municipio, Leonardo Verdugo, señaló que el establecimiento afectado forma parte del patrimonio gastronómico de la ciudad, por lo que el caso encendió alertas en materia de prevención y seguridad.

Explicó que, en coordinación con la Dirección de Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos, se instaló una mesa técnica para atender temas regulatorios pendientes y fortalecer la preparación de los negocios ante po-



sibles emergencias.

Como parte de estas acciones, indicó que se realizarán visitas preventivas a comercios turísticos e industriales, con el objetivo de identificar riesgos, verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y anticipar situaciones que puedan derivar en accidentes.

Verdugo destacó que estas medidas buscan proteger tanto el patrimonio empresarial como la seguridad de trabajadores y visitantes, además de preservar la estabilidad del sector turístico e industrial del municipio.

EL CONVENIO PROISSSTECALI ES UNA "VACILADA"

La deuda a Issstecali limita los servicios públicos: CCE

MEXICALI.- El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Mexicali, Octavio Sandoval López, advirtió que las finanzas del ayuntamiento se encuentran colapsadas debido al adeudo con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (Issstecali), lo que ha impedido destinar recursos suficientes a infraestructura y servicios públicos.

Sandoval señaló que el costo de la sobretasa aplicada para cubrir el déficit de Issstecali ha significado para Mexicali cerca de mil 500 millones de pesos, lo que limita la capacidad del municipio para invertir en obras. "Mientras no se resuelva ese problema, la ciudad continuará destruida en infraestructura", afirmó, calificando como una "vacilada" el modelo de Proissstecali, que obliga a los ayuntamientos a endeudarse para cubrir el déficit.

El dirigente empresarial también cuestionó que las partidas del impuesto predial no se estén aplicando de manera transparente, especialmente en el rubro de seguridad pública, donde existe una sobretasa que debería destinarse a infraestructura. "No se debe meter a la licuadora ese recurso", subrayó, recordando

que el predial ha aumentado entre 10 y 15% en comercio e industria en los últimos cinco años, más allá de la inflación.

Aunque reconoció que es necesario actualizar la clasificación de zonas que han pasado de uso doméstico a comercial —como las calles Zaragoza y Novena—.

Sandoval insistió en que el problema de fondo es la falta de una reforma estructural en Issstecali, que los diputados han evitado enfrentar.



MEXICALI.- El titular del CCE, Octavio Sandoval, cuestionó la viabilidad del Proissstecali, el cual limita la capacidad de Mexicali para hacer obras.



SEÑALÓ MARKO DÍAZ

Educación, cultura y comunidad; escudo contra las adicciones

TIJUANA.- En un contexto donde las adicciones afectan de manera silenciosa a niños, adolescentes y familias, la prevención se ha convertido en una responsabilidad compartida que va más allá de las aulas o los hogares, afirmó el Presidente de la Asociación de Escuelas Particulares de Tijuana (ADEPT), Marko Díaz, quien abundó que hoy, la educación, la cultura y la comunidad están logrando puntos de encuentro para construir entornos más sanos, conscientes y resilientes.

Destacó que diversos estudios coinciden en que la prevención efectiva no inicia cuando aparece el consumo sino mucho antes, cuando se fortalece la identidad, se promueve el sentido de pertenencia y se generan experiencias significativas que conectan a las nuevas generaciones con valores, historia y propósito.

Marko Díaz remarcó que la colaboración entre instituciones educativas y espacios culturales cobra especial relevancia. El trabajo conjunto con el centro interactivo Ámbar, informó, representa un ejemplo claro de cómo la cultura puede convertirse en un factor protector frente a conductas de riesgo.

La prevención moderna exige un enfoque integral: emocional, social y formativo, dijo; por ello las acciones que se están impulsando no se limitan a charlas informativas, sino que incluyen experiencias vivenciales, visitas culturales guiadas, espacios de diálogo, reflexión y acompañamiento.

Díaz manifestó que trabajar de la mano con el centro interactivo Ámbar, permite acercar a los estudiantes a entornos seguros y enriquecedores, donde el aprendizaje trasciende el aula y se convierte en una experiencia transformadora. Este tipo de iniciativas, indicó, re-

fuerzan habilidades socioemocionales como la autorregulación, la empatía y la responsabilidad personal, reconocidas como factores clave para reducir la vulnerabilidad ante las adicciones.

Señaló que la prevención no puede recaer en una sola institución, pues sólo cuando la comunidad se involucra, el impacto se multiplica. Cuando escuelas, familias, espacios culturales y comunidad trabajan de manera coordinada, se construye una red de protección real para las nuevas generaciones.

El presidente de la ADEPT manifestó que este esfuerzo conjunto refleja una visión clara: invertir en prevención es invertir en bienestar, en seguridad social y en un futuro más sano; apostar por la cultura y la educación como aliados estratégicos, es una decisión que genera impacto positivo no solo a nivel local, sino también como ejemplo de responsabilidad social y compromiso comunitario, puntualizó.

La prevención de las adicciones es posible dijo, cuando se actúa con anticipación, con intención y con alianzas sólidas. Iniciativas como el trabajo conjunto con el centro interactivo Ámbar demuestran que la cultura, cuando se actúa con anticipación, con intención y con alianzas sólidas. Iniciativas como el trabajo conjunto con el centro interactivo Ámbar demuestran que la cultura,

cuando se actúa con anticipación, con intención y con alianzas sólidas. Cabe destacar que, según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco del gobierno federal, para el 2025 el uso experimental de drogas ilegales en menores de entre 12 y 17 años se ubicó en 4.1%; en el país la población de ese rango de edad son 13.3 millones de personas, según el INEGI. En Baja California la población adolescente sumaba 618 mil 628 en 2020. (scg)



YANG RIVERA
TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



DEBUT DE LA DISCIPLINA

Tiene Flag Football
NUEVO EMBLEMA
 rumbo a Olímpicos

ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA /CORTESÍA

LOS ÁNGELES, California.- Durante la transmisión del Super Bowl LX, la NFL y el comité organizador de LA28 revelaron un nuevo emblema personalizado diseñado para destacar el espíritu creativo de la ciudad y celebrar el Flag Football, disciplina que hará su debut olímpico en los Juegos de 2028.



FOTO: CORTESÍA



BUSCARÁ REVERTIR GOLEADA
POR LA REMONTADA

Pumas enfrentará hoy al San Diego FC en la vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf

REDACCIÓN
 el mexicano

CUIDAD DE MÉXICO.- La Copa de Campeones de la Concacaf 2026 continúa con los tres veces ganadores Pumas UNAM recibiendo a los debutantes San Diego FC en el partido de vuelta de su serie de la Primera Ronda este martes a las 17:00 horas en el Estadio Olímpico Universitario.
 El ganador del global

avanzará a octavos de final. Los goles de visitante son el criterio principal de desempate. De ser necesario, se decidirá el ganador en la prórroga y la tanda de penaltis.

El San Diego FC llega al partido con una ventaja de tres goles tras su victoria por 4-1 en casa en la ida, en lo que marcó el debut del equipo de la MLS en la competición. Robert Morales adelantó a los Pumas, antes de que los goles de Manu Duah, David Vázquez, Alex Mighten y Luca

Bombino aseguraran la histórica remontada de San Diego.

Manu Duah también anotó el primer gol en la historia del San Diego FC en la Copa de Campeones de la Concacaf y se convirtió en el jugador más joven en marcar el primer gol para un club de la MLS desde que los equipos de la MLS comenzaron a competir en el torneo en 1996, a los 20 años, 7 meses y 29 días.

Pumas buscarán apoyarse en su afición en el

Estadio Universitario para revertir la serie. Esta campaña marca la 13.ª participación de los Universitarios en el torneo. El club ganó la Copa de Campeones de la Concacaf en 1980, 1982 y 1989.

El conjunto de la UNAM también se convirtió en el tercer club mexicano en recibir 4 goles fuera de casa en la ida de una serie de ida y vuelta en la historia del torneo. De los dos casos anteriores, solo Atlas avanzó tras perder ante Olimpia en octavos de final en 2023,



COPA DE CAMPEONES
 Martes 10 de febrero

Pumas vs San Diego	17:00 hrs	Estadio Olímpico Universitario
Tigres vs Forge FC	19:00 hrs	Estadio Universitario

mientras que Monterrey fue eliminado por Petroteila en la primera ronda del Grupo 1 de Norteamérica y Centroamérica en 1994.

PROCESO DEPORTIVO

CASTILLO VE CERCANO
 LLEGAR A LA 2028

La arquera bajacaliforniana también contempla su posible participación en los Juegos Centroamericanos



FOTO: CORTESÍA



TORNEO CLAUSURA 2026

Va Xolas por visita "a modo"



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL



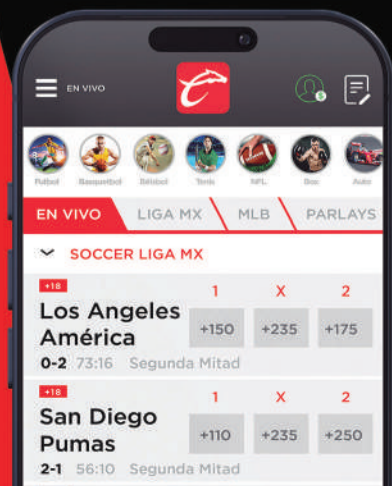
Recibe de regalo*
\$1,000
 SIN DEPÓSITO

SPORTS
 BAJA LA APP EN
 caliente.mx

DÍA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10	19:00	PUMAS VS SAN DIEGO	-109	+295	+250
10	21:00	TIGRES VS FORGE	-715	+660	+1800
11	19:00	AMÉRICA VS OLIMPIA	-271	+380	+730

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,998**



*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEG08 DGG/SP/404/197 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Castillo...

VIENE DE LA PORTADA

MEXICALI.- La atleta bajacaliforniana de tiro con arco, Adriana Castillo, avanza con firmeza dentro de su proceso deportivo y considera que el objetivo de Los Ángeles 2028 se encuentra dentro de un panorama realista, respaldado por planificación, constancia y enfoque a largo plazo.

Durante el reciente control estatal, la arquera expresó sentirse en un estado óptimo tanto físico como mental, además de destacar el entorno positivo que se vive dentro del equipo. "Muy tranquila, la verdad nos tocó un clima muy a gusto y tirar con mis compañeros siempre me ha gustado; estar haciendo lo que nos gusta juntos me divierte mucho", señaló.

Respecto a sus metas para el presente año, Castillo enfatizó la importancia de mantener el ánimo y la continuidad del trabajo previo como base de su desarrollo deportivo. "Principalmente disfrutar lo que me gusta hacer, los mismos procesos del año pasado, pero siempre disfrutando", afirmó.

Dentro del calendario competitivo, la arquera contempla su posible participación en los Juegos Centroamericanos, una competencia clave dentro del proceso olímpico. "Si se alinea todo, ahí estaré. Al final, ahí se buscan plazas olímpicas, así que cualquier resultado bueno que se dé se agradecerá", expresó.

Al hablar del máximo objetivo deportivo, Adriana Castillo manifestó que el sueño olímpico se percibe cada vez más cercano.

"No lo veo tan lejano", afirmó. "Ya se acerca la fecha, entonces sí se siente como una meta posible de alcanzar; es algo que a mí y a muchos compañeros nos gustaría", comentó.

En cuanto a su preparación para alcanzar su objetivo, la atleta explicó que cuenta con una planificación detallada que guía su trabajo durante todo el año. "Llevo un plan de entrenamiento semanal y para todo el año, con las principales metas y competencias a priorizar", puntualizó.

de las "Perrisimas", Fernando Samayoa tras el cotejo contra Monterrey.

Xolos Femenil, que ha disputado cinco partidos desde el pasado 16 de enero, tres de ellos fuera de casa, llegará a la octava fecha del torneo con un acumulado de 10 puntos, luego de tres victorias, un empate y tres derrotas, para ubicarse décimo en la clasificación general.

Santos por su parte marcha con un acumulado de una unidad, ya que solamente ha empatado en una ocasión en el certamen y seis derrotas, sin ninguna victoria en las primeras fechas del torneo. Las Guerreras se ubican en el antepenúltimo lugar de la tabla general.



TORNEO EN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

SURGEN MONARCAS

La estadounidense campeona panamericana, Amy Wang, y el veracruzano Rogelio Castro, fueron los campeones del Abierto Mexicano de Tenis de Mesa en Tijuana

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Con gran éxito concluyó el Abierto Mexicano de Tenis de Mesa en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana, evento que durante cinco intensos días ofreció un alto nivel competitivo y dejó una grata impresión entre participantes y aficionados.

Este torneo, avalado por la Federación Mexicana de Tenis de Mesa y realizado con el respaldo de la Conade y el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC), contó con la participación de representantes de 11 países y diversas entidades del país, para un total aproximado de 200 jugadores que protagonizaron emocionantes encuentros en cada jornada.

En la última jornada se disputaron los títulos más importantes del certamen, destacando la actuación de la selección mexicana, que compitió con entrega y de-

terminación en busca de los primeros lugares del podio en esta primera edición del Abierto Mexicano.

En la rama femenil, la campeona fue la estadounidense y monarca panamericana Amy Wang, quien se impuso en una cerrada final por 3 sets a 2 a la tapatía Arantxa Cossío, siendo esta la única rival que logró arrebatarle parciales a la campeona durante el torneo. El podio lo completaron Clío Bárcenas Escalona, de Quintana Roo, y Jiaqi Zhu, de Estados Unidos.

Por su parte, en la rama varonil el título fue para el veracruzano Rogelio Castro Hernández, quien venció en tres sets consecutivos al dominicano Isaac Vila Ortiz. Las medallas de bronce fueron para Mario Arce, de Quintana Roo, y Ramón Villa Mena, de República Dominicana.

En la modalidad de dobles mixtos, la dupla mexicana integrada por Arantxa Cossío y Rogelio Castro se adjudicó la medalla de oro y el premio en efectivo. La plata correspondió a Cristian Villa y Yáris Franchesca Ortiz, de República Dominicana, mientras que el bronce fue com-



Participaron representantes de 11 países y diversas entidades del país.

FOTO: CORTESÍA

partido por Isaac Villa y Esmerlyn Castro, de República Dominicana, y la pareja estadounidense conformada por Kai Zarebin y Amy Wang.

ACOMPANAMIENTO INTEGRAL

Fortalecen formación en deporte adaptado

TIJUANA.- La Dirección de Deporte Adaptado del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC) reunió a padres de familia y entrenadores del estado con el objetivo de brindar herramientas y conocimientos relacionados con los procesos y exigencias del deporte adaptado de alto rendimiento.

La bienvenida a los asistentes estuvo a cargo de Marisol Núñez Robledo, directora de Deporte Adaptado, quien destacó la importancia de este tipo de espacios informativos para que las familias comprendan las implicaciones físicas, emocionales y sociales que conlleva la práctica deportiva de alto rendimiento, así como las diferencias fundamentales con el deporte recreativo.

La plática fue impartida por la psicóloga del INDE BC, Tatiana Maldonado, quien subrayó el papel esencial que desempeñan los padres de familia en el acompañamiento integral de un paratleta, resaltando que el compromiso familiar influye de manera directa en su desarrollo deportivo y personal.

Durante la sesión se abordaron temas como: La constancia: un camino, no un destino; la regla de los pequeños avances; cómo reaccionar ante la derrota; la predictibilidad como antídoto a la ansiedad; disciplina y regulación emocional; el compromiso familiar; el entrenamiento como hábito; del rol protector al facilitador de la autonomía; y el poder de la constancia más allá de la meta, brindando



La plática fue impartida por la psicóloga del INDE BC, Tatiana Maldonado.

FOTO: CORTESÍA

a los asistentes herramientas prácticas para aplicar en su entorno inmediato.

Con este tipo de acciones, el INDE BC reafirma su compromiso con el desarrollo integral del deporte adaptado en Baja California, fortaleciendo no solo la preparación deportiva de los paratletas, sino también el acompañamiento emocional y formativo de sus familias y entrenadores, considerados piezas clave en los procesos de alto rendimiento.

Tiene...

VIENE DE LA PORTADA

El Flag Football, regulado por la International Federation of American Football (IFAF), representa una modalidad inclusiva, accesible y sin contacto del fútbol americano, capaz de involucrar a jóvenes tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo. Se trata de uno de los deportes de mayor crecimiento a nivel global, con aproximadamente 20 millones de jugadores en más de 100 países y una participación equilibrada entre hombres y mujeres. En 2023, el Flag Football fue confirmado dentro del programa olímpico de LA28, integrándose a más de 50 disciplinas que formarán parte del calendario competitivo.

Los aficionados que deseen presenciar este momento histórico, incluido el estreno olímpico del Flag Football, respaldado además por una resolución de los clubes de la NFL que permite la participación de jugadores de la liga en el torneo

de LA28— pueden dar el primer paso registrándose en el sorteo oficial de boletos a través del portal tickets.la28.org

"El lanzamiento de este emblema es un paso más para construir entusiasmo y generar impulso hacia LA28, ofreciendo a los aficionados una nueva forma de conectarse con el deporte y con los Juegos", señaló Peter O'Reilly, vicepresidente ejecutivo de Negocios de Clubes, Internacional y Eventos de la NFL. "A medida que el interés por el flag football sigue creciendo, este diseño ayuda a materializar esa energía y a involucrar a más personas en lo que está por venir".

El nuevo emblema toma inspiración de los icónicos cordones del balón de fútbol americano, envueltos en la dinámica bandera característica de esta modalidad. El diseño incorpora un vibrante color amarillo que será protagonista en Los Ángeles y transmite la velocidad y energía que definen el juego, destacando movimientos ágiles y fluidos. El resultado es una identidad visual que rinde homenaje a los rasgos reconocibles del deporte y, al mismo tiempo, celebra

su llegada al escenario olímpico.

Para Janet Evans, directora de atletas de LA28, la colaboración con la NFL marca un hito importante: "La presentación de este emblema es un momento emocionante en nuestro camino compartido hacia 2028 y el debut olímpico del Flag Football. Captura el dinamismo atlético que definirá estos Juegos".

Por su parte, Pierre Trochet, presidente de la IFAF, destacó el impacto global del proyecto: "Esta creativa colaboración refleja la emoción que se siente en toda la comunidad mundial del fútbol americano mientras nos preparamos para nuestra histórica primera aparición olímpica".

El sistema de emblemas de LA28, lanzado en 2020, se inspira en la cuadrícula urbana de Los Ángeles y se compone de una base sólida con las cifras L, 2 y 8, complementadas por una "A" dinámica y animada pensada para la era digital. El nuevo diseño ya puede verse en LA28.org, sumándose a más de 50 emblemas únicos que celebran la cultura, creatividad e inclusión de la ciudad anfitriona.

Va...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TORREÓN, Coahuila.- Como parte de la intensa actividad que mantiene desde mediados de enero, Xolos Femenil visitará a Santos Laguna para su compromiso de la jornada 8 del torneo Clausura 2026 de la Liga MX Femenil, cotejo que se llevará a cabo este martes a las 19:06 horas.

Apenas cuatro días después de su más reciente compromiso de la campaña, en el que enfrentó a Monterrey en el cierre de la fecha siete del certamen, Tijuana intentará sacudirse la derrota de 2-0 que sufrió ante Rayadas, con el objetivo de sumar puntos en la parte media del campeonato.

"Nuestro objetivo es ir partido tras partido, sabiendo que la liga se para y hay pocos lugares para la clasificación. Estos partidos son de preparación para la liguilla" refirió el entrenador

COPA CARNAVAL ENSENADA 2026

Quita Ramos el invicto a V. Bahía

ENSENADA.- Contando con excelente labor monticular de Orlando Verdugo, el equipo de Taller Ramos se impuso por siete anotaciones contra una y le quitó el invicto a Veterinaria Bahía, en la cuarta jornada de la Copa Carnaval Ensenada 2026 de la Liga IC de Beisbol de Super Veteranos de 50 Años y Más.

En el duelo celebrado en el campo Alberto Mancilla, la ofensiva de los del Taller la dirigieron: Antonio Ramos de 4-3, Raymer Vega de 3-2, Ramsés Orozco de 2-1, Martín Cano de 2-1 y Manuel Viruet de 2-1.

Por los veterinarios dieron de imparables: Álvaro Cruz de 2-1 y Marco Cárdenas de 3-1.

En el segundo cotejo, Laboratorio Flores le ganó el duelo 9

carreras por 8 al Motel Améri- ca, con triunfo de Alonso Treviño y descalabro para Lamber- to Luna.

Los mejores al bat de los laboratoristas fueron: Norberto Mayoral de 2-2, Javier Dupont de 2-2, Fernando Velázquez de 1-1 y Leonel de la Paz de 1-1.

Por los moteleros sobresalieron: Martín Bencomo de 3-2, Julián Álzate de 3-1, siendo jonrón, Omar López de 1-1 y José Luis Zamudio de 3-1.

En tanto que, en el campo de San Antonio de Las Minas, los Yankees encendieron sus cañones y le dieron una repasada de 21 carreras por 1 a Transportes Legaspy, siendo Rafael Valle el lanzador ganador y Luis Montaña el derrotado.



Taller Ramos, Laboratorio Flores y Yankees ganaron sus respectivos encuentros.

FOTO: CORTESÍA

EN LA IDA DE LA FINAL

Saca la ventaja Deportivo Hidalgo

ENSENADA.- Jugando una buena segunda mitad, orquestada por Martín Buelna, el conjunto del Deportivo Hidalgo se llevó el marcador de tres goles por uno sobre Auto Servicio Mendoza, al jugarse la ida de la final de la categoría de 50 Años del Torneo de Liga 2025 de la Liga Municipal de Fútbol de Veteranos.

El juego de ida de la gran final cumplió con las expectativas, ya que Deportivo Hidalgo y Auto Servicio Mendoza se brindaron en la cancha con un primer tiempo muy disputado, con mayor dominio por parte de los del barrio Hidalgo. Sin embargo, en contundentes contrataques, los Mendoza estuvieron a punto de abrir el marcador, pero gracias a la extraordinaria intervención del portero hidalguense Víctor Agreda se mantuvo el cero. En este primer tiempo se suscitaban fuertes entradas, donde el arbitra-

je se aplicó acertadamente con tarjetas amarillas para ambas escuadras, concluyendo sin goles la primera mitad.

En la parte complementaria salió inspirado Martín "Chato" Buelna, quien hizo magia dentro de la cancha al resolver con enorme calidad dentro del área. Primero, aprovechó un pase aéreo para bombar al portero rival y marcar el 1-0. Minutos más tarde, Buelna recibió otro pase aéreo y, con tranquilidad, asistió a Román Villalba para el 2-0. Cinco minutos después, de nueva cuenta el "Chato" facilitó una asistencia tras un desborde por la derecha a Ramón Olviden, quien remató al arco para el 3-0.

Sin embargo, Auto Servicio Mendoza no bajó la guardia y, por la vía del penal, desató para cerrar el encuentro con marcador de 3-1, favoreciendo a los del barrio de La Hidalgo.



Deportivo Hidalgo se llevó el marcador 3-1 sobre Auto Servicio Mendoza.

FOTO: CORTESÍA

DEL TORNEO OLD SCHOOL

MIKAELLOS FC SE PROCLAMA MONARCA

ENSENADA.- Tras empatar a cinco goles por bando en el tiempo regular frente a Los Olivos, la escuadra de Mikaellos FC se impuso en la tanda de penales por marcador de 2-0 y se alzó con los máximos honores del Torneo Old School, luego de disputarse la gran final del certamen organizado por el Six Soccer Ensenada.

Los tantos de los Mikaellos fueron obra de Luis Mazkarian con dos anotaciones, Salvador Zazueta con una, Ángel Meza con una y Jorge Meza con una.

Por el lado de Los Olivos, los goles cayeron de los botines de

Alejandro Molina con dos, José García Campoy con uno, Raúl Estrada con uno y Jonathan Martínez con uno.

Ricky Gutiérrez se convirtió en la figura de la final al atajar el penal decisivo que le dio el título a los Mikaellos, dirigidos por Karla Venegas.

CUADRO DE HONOR TORNEO OLD SCHOOL

Campeón: Mikaellos FC
Subcampeón: Los Olivos
Campeón de goleo: Alejandro Molina, Los Olivos, con 83 goles
Mejor portero: Alejandro Gutiérrez, Los Olivos
Jugador MVP: Ricky Gutiérrez,



Mikaellos FC es el campeón del Torneo Old School.

FOTO: CORTESÍA



Extinguidores del Norte se coronó en el Grupo 1 de la Copa Relámpago 2025-26, promocionada por la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

LIGA MUNICIPAL DE SOFTBOL FEMENIL

FLAMANTES CAMPEONAS

Extinguidores del Norte y Aferradas se quedaron con los máximos honores del Grupo 1 y 2, respectivamente, de la Copa Relámpago

REDACCIÓN el mexicano

ENSENADA.- Los representativos de Extinguidores del Norte, manejadas por Óscar Cota en el Grupo 1, y Aferradas, tripuladas por Clemente Arce en el Grupo 2, se quedaron con los máximos honores de la Copa Relámpago 2025-26, promocionada por la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

En el campo José "Prieto" Soto, Extinguidores del Norte se coronó en el Grupo 1 al imponerse al equipo de Pink Sox con pizarra de 7 carreras por 1, siendo Esmeralda Pabloff la lanzadora ganadora y Jasmin Gutiérrez la derrotada.

Las que dieron de imparables por las Extinguidores fueron: Esmeralda Pabloff, Dariana Salvatierra, Marina León, Ashley Villalobos y Lillian Morgan.

Por el lado de las Pink Sox hicieron sonar su aluminio: Danha Uribe, Jasmin Gutiérrez, Verónica Preciado y Anahí Uribe.

En este mismo escenario, la novena de Aferradas



Aferradas se alzó campeona del Grupo 2, luego de ganar la final con cerrada pizarra de 14 carreras por 13 a las Kamikazes.

FOTOS: CORTESÍA

se alzó campeona del Grupo 2, luego de ganar la final con cerrada pizarra de 14 carreras por 13 a las Kamikazes.

Rosina Gómez reclamó la victoria en labor de relevo a la abridora Ana María Peralta, mientras que Abigail Montaña cargó con el revés.

Las mejores bateadoras de las campeonas fueron: Isabel Lizaola de 3-2, Dariana Escalante de 4-2, mientras que Vanessa Lizaola, Rosina Gómez, Lucía Torres, Margarita Madrigal y Adriana Lizaola aportaron

un hit cada una. Por las Kamikazes dieron de hit: Regina Barajas, Silvia Delgado y Karen García.

COPA RELÁMPAGO 2025-26

Cuadro de honor

Grupo 1

Campeón: Extinguidores del Norte
Subcampeón: Pink Sox
Tercer lugar: Mantenimiento Márquez

Grupo 2

Campeón: Aferradas
Subcampeón: Kamikazes
Tercer lugar: Leonas

13TH ANNUAL "LITTLE MO" 2026

DYLAN CHAIREZ ES CAMPEÓN DE DOBLES

ENSENADA.- El pequeño tenista ensenadense Dylan Chairez, representando a México, se ha convertido en la sensación del 13th Annual "Little Mo" Internationals, que se desarrolla en San Diego, California, luego de coronarse campeón en la modalidad de dobles, haciendo pareja con Nick Yan.

La joven promesa del tenis de Ensenada, con apenas 8 años de edad y clasificado número 2, se adjudicó el título de dobles junto a su compañero Nick Yan, tras vencer a la pareja conformada por Nolan Ravindran y Roberto Kelly.

Pero eso no es todo, ya que Dylan también se encuentra en racha en la modalidad de singles, donde suma victorias ante Nolan Ravindran con parciales de 6-0 y 6-2; sobre Antonio Machado por 6-3 y 6-0; y frente a Roberto Kelly con marcador de 6-2 y 6-3. Además, el día de ayer lunes estaría enfrentando a la raqueta número uno del torneo, Nick Yan.

El pequeño Dylan también ve acción en dobles mixtos, haciendo mancuerna con Julia Santamaría. En su



Dylan Chairez se coronó en dobles junto a su compañero Nick Yan.

FOTO: CORTESÍA

próximo compromiso, correspondiente a los octavos de final, enfrentarán

a la dupla integrada por Shiloh Auzoux y Regina Zaripova.



PARTIDO PRETEMPORADA vs SHARKS

13 DE FEBRERO 8:00 P.M. ARENA ZONKEYS

Zonkeysocial Tijuazonkeys.com.mx



Participa y GANATE Una Nissan Kicks 2026



EQUIPO INFANTIL FEMENIL Participará Starlings en voleibol en Hawái

TIJUANA.- El Club Starlings de Tijuana se prepara para competir en un torneo internacional de voleibol en Honolulu, Hawái, hecho que fue dado a conocer este lunes en conferencia de prensa celebrada en las instalaciones del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco).

“Para Tijuana es motivo de orgullo que niñas tijuana representen a nuestra ciudad y a México en competencias de alto nivel, ya que este tipo de participaciones reflejan disciplina, esfuerzo y el potencial que existe en nuestras juveniles”, expresó Karim Chahita Rodríguez, presidente del Cotuco, como respaldo a los jóvenes deportistas.

Por su parte, el profesor Rubén Cheu, entrenador del Club Starlings Tijuana, explicó que el equipo infantil femenino, integrado por niñas de entre 8 y 12 años, participará en el Hawai'i Pacific University Shaka Classic, a celebrarse los días 14, 15 y 16 de febrero en la ciudad de Honolulu.

“Este grupo de ocho niñas ha pasado por un proceso riguroso de preparación física y técnica para enfren-

tar a rivales de alto nivel, lo que consolida a Tijuana como un referente en la formación de promesas del voleibol”, señaló.

El entrenador recordó que el Club Starlings Tijuana fue fundado en 1998 y, desde entonces, ha participado en múltiples competencias nacionales e internacionales, representando a la ciudad, al estado y al país en distintas categorías, bajo un enfoque formativo, inclusivo y de desarrollo integral.

Detalló que las jugadoras que integran la delegación infantil U12 son Umi Sofía Pedraza Sarabia, Natalia Mishell Durán Reyes, Gretel Johnson, Jade Isabella Karo, Sasha Cristina Puentes, Camila Valentina Reyes Ramírez, Emma Lisette Carrillo y Mía Jamileth Juárez Ramírez.

Además de la competencia en Hawái, indicó que otros equipos del club tienen programadas participaciones en Long Beach y Las Vegas durante mayo, así como en Phoenix en junio, y que un representante reforzado obtuvo el derecho de competir en el Regional de la Olimpiada Nacional 2026.



La competencia se llevará a cabo del 14 al 16 de febrero en Honolulu.

FINALES, EL FIN DE SEMANA

Terminan eliminatorias del Bicicross 2026

TIJUANA.- El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet), llevó a cabo las últimas eliminatorias subdelegacionales del Torneo de Bicicross 2026, en distintos planteles educativos de la ciudad, como parte de las acciones para fomentar la práctica deportiva entre niñas y niños.

Las actividades se realizaron en la Escuela Primaria Estado de Baja California, en la Escuela Secundaria Técnica No. 89, ubicada en la Delegación Playas, así como en la Escuela Primaria Dr. Aubanel del Mariano Matamoros, en la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, donde se contó con una entusiasta participación estu-

diantil. Con la conclusión de esta etapa, quedó todo listo para que a partir de mañana sábado inicien las finales delegacionales en las diferentes demarcaciones, de donde surgirán las y los representantes que competirán en la Final Municipal del Torneo de Bicicross 2026, programada para celebrarse el próximo 14 de febrero en el Parque de la Amistad.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través del Imdet, refrenda su compromiso con el impulso al deporte como herramienta para el desarrollo integral de la niñez y la construcción de una ciudad más activa y saludable.



La actividad se realizó en distintos planteles educativos de la ciudad.

FOTO: CORTESÍA



El Atlético Tijuana mantiene viva la ilusión de alcanzar su primera liguilla.

PARTIDO EN LA CAPITAL DE BAJA CALIFORNIA

VISTA TRIUNFAL

Los Aurinegros vencieron a domicilio a Cachanillas FC en juego de la Jornada 13 y llegaron a 21 unidades

REDACCIÓN el mexicano

MEXICALI.- El Club Atlético Tijuana visitó la capital bajacaliforniana para medirse al Cachanillas Fútbol Club, equipo al que superó por resultado de 2-1 para quedarse con el “duelo de la Baja” en el marco de la jornada 13 de la Tercera División Profesional.

Desde el arranque del cotejo celebrado en el Campo Necaxa, el encuentro se jugó a máxima revolución. Disputas fuertes, ritmo elevado y llegadas constantes marcaron el desarrollo del compromiso.

Fue al minuto 21 cuando Atlético Tijuana encontró recompensa a su propuesta ofensiva: Carlos Pedraza, con la camiseta 10, desbordó con potencia por la banda y mandó un servicio

preciso que Ronaldo Sánchez cerró de manera perfecta para abrir el marcador y poner el 1-0 aurinegro.

La reacción local llegó con empuje. Cachanillas adelantó líneas y encontró el empate al minuto 35, cuando Ángel González capitalizó una jugada ofensiva para el 1-1, resultado con el que ambas escuadras se marcharon al descanso.

Para la segunda mitad, el duelo subió todavía más de intensidad. Cachanillas salió decidido a imponer condiciones en casa, pero se topó con una muralla. El arquero del Atlético Tijuana, Joaquín López, dorsal 12, se convirtió en figura con intervenciones determinantes, sosteniendo a su equipo en los momentos más complicados del encuentro.

El partido se volvió de ida y vuelta, con transiciones rápidas y tensión constante en ambas áreas. Cuando parecía que el

empate sería definitivo, apareció la garra aurinegra. Al minuto 85, Alexis Ponce tomó el balón, se quitó la marca de dos defensores y sacó un zapatazo potente, colocado, imposible para el guardameta local, firmando el 2-1 definitivo y desatando la euforia visitante.

Con esta victoria, el Club Atlético Tijuana llega a 21 unidades dentro del Grupo 17, colocándose de lleno en la pelea y manteniendo viva la ilusión de alcanzar su primera liguilla en la Tercera División Profesional.

Cachanillas Fútbol Club, por su parte, se queda con 17 puntos, ubicado en la novena posición del sector.

El camino continúa para las Águilas Aurinegras, que la próxima semana volverán a salir de casa para enfrentar a Xolos de Hermosillo, el viernes 13 de febrero a las 19:00 horas, en la capital sonoreense.

PARTICIPAN 500 CORREDORES

CELEBRAN 8VA SUPER BOWL 6K EN ROSARITO

PLAYAS DE ROSARITO.- En el marco de la jornada del Super Bowl LX, este domingo fue celebrada en Rosarito la octava edición de la carrera atlética Super Bowl 6K, que convocó a poco más de 500 corredores al quinto municipio de Baja California.

La presidenta municipal Rocío Adame estuvo a cargo del banderazo oficial de salida y destacó el compromiso de su administración con el deporte, la niñez y la convivencia familiar. En su mensaje, felicitó a las y los participantes por su entusiasmo y subrayó que Rosarito es un espacio ideal para la activación física y el fortalecimiento del tejido social.

La alcaldesa reconoció el trabajo de los equipos locales, como los Rangers, campeones en el fútbol americano infantil, y reiteró el respaldo del Ayuntamiento a dicho deporte, así como el impulso del running y otras



La actividad buscó recaudar fondos para la construcción de un campo de fútbol americano.

FOTO: CORTESÍA

disciplinas.

La carrera tuvo como objetivo recaudar fondos para apoyar a niñas y niños que practican fútbol americano rumbo a la temporada primavera 2026. Además, se vinculó con un proyecto clave: la construcción del primer campo de fútbol americano en el municipio.

Como parte del compromiso

ambiental, se implementó la “tarifa ecológica”, que consistió en la donación de un rosal vivo para el Parque Conchita Cantú, contribuyendo al cuidado del entorno urbano.

Al cruzar la meta, todas y todos los participantes recibieron su medalla, celebrando una jornada deportiva, familiar y con causa.



GRAN SERIE INAUGURAL

17 y 18 FEBRERO vs Guaymas

ARENA ZONKEYS | 07:00 PM

Zonkeysocial Tijuazonkeys.com.mx



Participa y GANATE Una Nissan Kicks 2026





MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026 / 1C



1.2 MILLONES DE ASISTENTES

Mazatlán alista próximo Carnaval 2026

CIUDAD DE MÉXICO, 09 de Febrero.- De cara a la edición 128 del Carnaval Internacional de Mazatlán, **PASA A LA PÁGINA 2-C**

CRISIS DE PETRÓLEO



AFECTARÁ A VUELOS INTERNACIONALES

Cuba se quedó sin combustible para aviación

LA MEDIDA OCURRE EN MEDIO DEL ASEDIO PETROLERO IMPUESTO POR ESTADOS UNIDOS, QUE HA AGRAVADO LA CRISIS ENERGÉTICA EN CUBA

CÉSAR FLORES RODRÍGUEZ
Agencia Reforma

LA HABANA, CUBA, 09 de Febrero.- El Gobierno de Cuba notificó a las aerolíneas extranjeras que operan en la isla que desde hoy lunes no podrán contar con turbosina, una situación que las autoridades vinculan al bloqueo petrolero de Estados Unidos, según indicaron a EFE dos fuentes del sector.

En episodios anteriores, las compañías aéreas resolvieron la falta de

combustible ajustando sus itinerarios y realizando escalas adicionales para recargar en países como México o República Dominicana.

La mayor parte de los vuelos internacionales desde y hacia Cuba enlazan con destinos en Florida, en Estados Unidos (Miami, Tampa y Fort Lauderdale), así como con España (Madrid), Panamá (Ciudad de Panamá) y México (Ciudad de México, Mérida y Cancún).

Además, la isla mantiene conexiones regulares con Bogotá, Santo Do-

PASA A LA PÁGINA 2-C



La Mandataria expresó que no se debe "ahorcar" a un pueblo como lo está haciendo Estados Unidos.

INJUSTA, MEDIDA CONTRA CRUDO A CUBA: CSP

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 09 de Febrero.- La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la medida de Donald Trump de imponer aranceles a países que envíen petróleo a Cuba es injusta porque nunca debe afectarse a un pueblo.

PASA A LA PÁGINA 2-C

EN ENERO

Inflación en México subió a 3.79%

KEVIN CEDILLO
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 09 de Febrero.- La inflación en México volvió a repuntar al inicio de 2026. En enero, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registró un aumento mensual de 0.38%, con lo que la inflación anual se ubicó en 3.79%.

El instituto informó que el nivel del INPC alcanzó 143.588 puntos durante el primer mes del año, resultado que mantuvo a la inflación general por debajo del umbral de 4%, aunque con una trayectoria al alza frente al cierre de 2025.

El principal foco de presión se ubicó en la inflación subyacente —que excluye productos de alta volatilidad—, la

PASA A LA PÁGINA 2-C



La inflación en enero se aceleró por presiones en mercancías y servicios, mientras que el componente no subyacente moderó el avance general.

REPATRIACIÓN DE CAPITAL



PROMOVIÓ SAT RETORNO DE CAPITAL CON ISR DE 15%

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 09 de Febrero.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) está llevando a cabo

PASA A LA PÁGINA 2-C

Agradeció Cuba a México por envío de ayuda humanitaria

FERNANDA MUÑOZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 09 de Febrero.- Cuba agradeció el apoyo de México por el envío de ayuda humanitaria en medio de la presión que recibe de Estados Unidos.

El Presidente Miguel Díaz-Canel agradeció a México "por su solidaridad, el afecto, el abrazo siempre cálido a Cuba", luego de que el domingo se confirmara, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el envío de más de 814 toneladas de víveres destinados a la población cubana.

De acuerdo con un comunicado de Relaciones Exteriores, México "siem-

pre ha brindado ayuda a los pueblos hermanos que lo necesitan"; ejemplo, es el envío de ayuda humanitaria no sólo a Cuba, sino a los estados de California y Texas, a Chile, entre otros.

Los víveres con dirección a Cuba fueron cargados por el Buque Papatlan. Fueron transportados alimentos de primera necesidad, entre los que destacan leche líquida, productos cárnicos, galletas, frijol, arroz, atún en agua, sardina y aceite vegetal, así como artículos de higiene personal, con una carga de alrededor de 536 toneladas de esos bienes.

Por su parte, en el Buque Isla Holbox, se embarcaron poco más 277 to-

PASA A LA PÁGINA 2-C



El Presidente Miguel Díaz-Canel agradeció el apoyo mexicano por el envío a la isla de toneladas de víveres.

TRAS SECUESTRO



Las familias de las víctimas ya identificaron sus restos.

Identificó FGR cuerpos de 5 mineros en fosa de Sinaloa

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 09 de Febrero.- Los cuerpos de cinco mineros plagiados en Sinaloa, los cuales fueron encontrados en una fosa clandestina, ya fueron identificados por sus familiares tras trabajos de la Fiscalía General de la

República (FGR), informó la institución federal. Se trata de Antonio de la O Valdez, José Antonio Jiménez, José Ángel Hernández Vélez, Ignacio Aurelio Salazar Flores y José Manuel Castañeda Hernández.

A través de un comunicado, reveló que estas cinco víctimas forman parte de los 10 tra-

PASA A LA PÁGINA 2-C

CUBA...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

mingo y Caracas.

La estrategia del Presidente Donald Trump, de cortar el combustible a Cuba comenzó a tener su impacto.

El fin de semana al menos dos grandes resorts en Cayo Coco, en la costa norte de la nación caribeña, cerraron debido a la escasez de gasolina.

El viernes pasado el Gobierno cu-

bano confirmó que estaba implementando un "plan de eficiencia y consolidación de instalaciones" en el sector turístico como parte de medidas de contingencia más amplias para hacer frente a las amenazas de EU contra su suministro de combustible.

Los problemas en la isla -incluidos los apagones prolongados y la escasez de alimentos y bienes básicos- están perjudicando al sector turístico.

Injusta...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

"Nadie puede ser omiso de la situación que está viviendo en este momento el pueblo de Cuba por las sanciones que se están imponiendo a cualquier país que envíe petróleo por parte de Estados Unidos de una manera muy injusta. Entonces, vamos a ayudar al pueblo de Cuba como siempre se ha ayudado en cualquier momento a pueblos que lo necesitan.

"Es muy injusto esta sanción que se está imponiendo a los países que vendemos petróleo a Cuba, muy injusta. No están bien las sanciones que afectan al pueblo, puede uno estar de acuerdo no con el régimen del Gobierno de Cuba, pero no debe afectarse a los pueblos nunca", comentó Sheinbaum en conferencia mañanera.

La Mandataria federal confirmó que el envío de crudo a la isla está detenido.

-¿El envío de petróleo está detenido en este momento?, se le preguntó.

"Está detenido en este momento y estamos buscando evitar afectaciones a México y que de manera diplomática, como siempre, encontremos la mejor vía para que Cuba reciba el combustible", respondió Sheinbaum.

El pasado 2 de febrero, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, presumió una vez más el freno a los envíos de petróleo mexicano hacia la isla de Cuba a pesar de que la Mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum, afirmara que este es un asunto que aún busca resolver por vías diplomáticas.

"(Cuba) es ahora una nación fallida. No están recibiendo dinero de

Venezuela, ni de ningún otro lugar. Es una nación fallida. México dejará de venderles petróleo", dijo Trump a vender de un periodista en la Oficina Oval sobre el acuerdo que busca lograr con el Gobierno cubano.

Trump aseguró que él personalmente solicitó a Sheinbaum frenar los envíos petroleros desde México a Cuba, algo que la Presidenta mexicana ha negado. El presidente de EU estableció imponer aranceles contra los productos de países que envíen petróleo crudo a la isla.

Esta mañana, en Palacio Nacional, la Mandataria federal expresó que no se debe "ahorcar" a un pueblo como lo está haciendo Estados Unidos y reiteró que su Gobierno seguirá tratando por la vía diplomática hallar la forma de reanudar el envío de crudo a Cuba.

"Vamos a seguir apoyando y seguimos haciendo todas las acciones diplomáticas necesarias para poder recuperar el envío de petróleo, porque no se puede ahorcar a un pueblo así de esa manera, muy injusto, muy injusto. Manera, es un llamado que no haya estas sanciones y que se apoye al pueblo siempre.

"Estados Unidos publicó un decreto que dice que impondría aranceles a los países que envíen petróleo a Cuba. Estamos con todas las acciones diplomáticas para evitar que se impongan aranceles a México por enviando petróleo a Cuba, y también enviando un llamado internacional y a Estados Unidos de que es muy injusto para el pueblo cubano. Estas sanciones no se pueden poner en una circunstancia como la que está el pueblo cubano", agregó.

Agradeció...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

neladas de leche en polvo para atenciones de ese mismo fin.

El agradecimiento del presidente Díaz-Canel al gobierno mexicano también se divulgó durante una conferencia de prensa que sostuvo el pasado 5 de febrero.

Ante reporteros, el líder cubano compartió las medidas que tomaría para sacar adelante a la isla ante la falta de combustible, como incrementar sus capacidades de almacenamiento del mismo y aumentar la producción de crudo nacional.

¿POR QUÉ MÉXICO ENVIÓ AYUDA HUMANITARIA A CUBA?

La Presidenta Claudia Sheinbaum había confirmado que buscaría otras vías para apoyar a Cuba ante las presiones de Estados Unidos, que el pasado 29

de enero advirtió a través de una Orden Ejecutiva sobre la imposición de aranceles a todo país que venda o suministre petróleo a la isla caribeña.

Al ser México uno de los principales países que envían petróleo a Cuba, el Gobierno decidió seguir respaldando al pueblo cubano ahora con la entrega de víveres.

Este lunes, la Presidenta Sheinbaum confirmó que nuestro país seguiría enviando ayuda a Cuba y calificó como "muy injustas" las sanciones de Estados Unidos.

Para el gobierno de Donald Trump, Cuba se alinea con numerosos "países hostiles y actores malignos"; alberga la mayor instalación de inteligencia de Rusia; proporciona refugio a grupos terroristas; tortura a opositores y niega la libertad de expresión y de prensa; y "se beneficia corruptamente de la miseria del pueblo cubano".

Inflación...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

cual avanzó 0.60% mensual y se colocó en 4.52% a tasa anual, su nivel más alto desde marzo de 2024.

Tal repunte estuvo impulsado tanto por el aumento en mercancías como por el encarecimiento de los servicios.

Cigarrillos y refrescos impulsan el alza mensual

Entre los genéricos que más incidieron en el avance de la inflación durante enero destacaron los cigarrillos, con un incremento de 14.51%; los refrescos envasados, con 5.53%; así como los precios en loncherías, fondas, torterías y taquerías, que aumentaron

1.18%. También contribuyeron al alza los servicios de vivienda propia y restaurantes.

En contraste, los productos que más ayudaron a contener el índice general fueron el transporte aéreo, con una caída de 36.64%; el huevo, con una baja de 6.31%; el gas doméstico LP, con -2.75%; así como el chile serrano y los servicios turísticos en paquete.

Aunque la inflación general se mantiene por séptimo mes consecutivo debajo de 4%, este comportamiento se explica en gran medida por el componente no subyacente, adelantaron los analistas de mercado.

do en la localidad El Verde, del municipio de Concordia", se informó.

"Es importante mencionando la autoridad ministerial ha mantenido contacto con familiares de las víctimas, cuyos cuerpos en los casos en que ya fueron identificados, serán trasladados a los estados de Zacatecas en dos casos, así como a Chihuahua, Sonora y Guerrero".

Se añadió que todavía faltan por identificarse cinco cuerpos más que fueron encontrados en esta misma humación clandestina.

Mazatlán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

el puerto se prepara para recibir a 1.2 millones de personas y generar una derrama económica estimada en mil 100 millones de pesos, durante las celebraciones programadas del 12 al 17 de febrero de 2026.

Durante su participación en la conferencia Semanera, junto al gobernador Rubén Rocha Moya, la secretaria de Turismo estatal, Mireya Sosa Osuna, informó que la expectativa de ocupación hotelera para la máxima fiesta del puerto es de 87 por ciento, mientras que actualmente ya se cuenta con 84 por ciento de habitaciones reservadas.

"La expectativa de la ocupación hotelera durante el Carnaval es del 87 por ciento y actualmente tenemos un 84 por ciento de ocupación en libros, lo que significa que estamos muy bien porque normalmente siempre tenemos un pickup de cinco puntos diarios cuando vienen siendo estas fechas importantes como el Carnaval", señaló la funcionaria estatal.

De acuerdo con las proyecciones oficiales, para esta edición se espera la llegada de 92 mil turistas, lo que generará una derrama directa por concepto de visitantes de 650 millones de pesos, mientras que el flujo total de asistentes durante los seis días permitirá alcanzar una derrama global de mil 100 millones de pesos.

Sosa Osuna destacó que, en las últimas semanas, la Secretaría de

Promovió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

el programa de Repatriación de Capitales para que personas físicas y morales puedan ingresar sus recursos a México con una tasa preferencial en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 15%.

La repatriación, en el marco del Plan México, busca fomentar a través de incentivos fiscales, el retorno o ingreso de recursos que se mantienen en el extranjero y que pueden invertirse en actividades productivas y creación de empleo en el País.

El Programa que se estableció en el Transitorio Vigésimo Cuarto de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, y está dirigido a personas físicas y morales residentes en México o en el extranjero, con establecimiento permanente en territorio nacional, y que buscan regresar o ingresar recursos que hayan tenido en el exterior.

A quienes en el extranjero acceden a este mecanismo y acrediten el origen lícito de los recursos, los cuales debieron estar en el extranjero el 8 de septiembre de 2025, se les aplicará una tasa preferencial en el impuesto sobre la renta (ISR) de 15 por ciento, recordó el SAT en un comunicado.

Los recursos deberán invertirse en México por tres años, destinarse a actividades productivas, a generar empleos, pago de pasivos a favor de la Federación o inversiones a través de bonos de deuda gubernamental, entre otros.

"El retorno o ingreso deberá hacerse a través de operaciones realizadas entre instituciones de crédito o casas de bolsa constituidas en México, reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y entidades constituidas fuera del territorio nacional", indicó el SAT en un

EDICTO

Se emplaza a: **Inmobiliaria Lomas De La Presa, S.A. de C.V.**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecho de agosto de dos mil veinticinco, relativo al expediente número **381/2025**, concerniente al Ordinario Civil, promovido por Edgar Bardo Arillo Martínez, en contra de Inmobiliaria Lomas De La Presa, S.A. de C.V. y otros; como lo instruye la Jueza Décimo Tercera del Tribunal Civil Corporativo en esta Ciudad, se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Edgar Bardo Arillo Martínez, para que en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, para que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio procesal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuya en la demanda y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Rio Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654**, igualmente se le hace saber que las copias simples de la demanda y el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 18 de agosto del 2025.
Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo.
Licenciado Alfredo Meléndez Herrera.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO DÉCIMO TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.

Turismo de Sinaloa intensificó la promoción del Carnaval a nivel nacional, con actividades de difusión en ciudades como Chihuahua, Zacatecas, Torreón, Monterrey, Durango, Guadalajara y la Ciudad de México, con el objetivo de fortalecer la afluencia turística al principal destino del estado.

ELENCO INTERNACIONAL Y HOMENAJES

El Carnaval Internacional de Mazatlán 2026, "¡Arriba la Tambora!", contará con un programa artístico de alcance internacional. Entre los espectáculos estelares se encuentra la presentación de Edén Muñoz, quien participará en la coronación del Rey de la Alegría.

En la coronación de la Reina de los Juegos Florales se presentará el espectáculo "Yo sé que te acordarás", un homenaje a Germán Lizárraga por sus 75 años de trayectoria, acompañado por la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes y artistas invitados como Germán Montero, El Mimoso, Carlos Sarabia, Julio Preciado, Saúl "El Jaguar" y la Banda Estrellas de Sinaloa.

La cartelera incluye además la participación de Yuridia con su "Tour 2026 Sin Llorar", durante la coronación de la Reina del Carnaval, así como las presentaciones de Belinda y Lara Campos en la coronación de la Reina Infantil, como parte del programa artístico que acompañará a una de las celebraciones más emblemáticas del país.

comunicado.

La vigencia de este programa es hasta el 31 de diciembre de 2026 y los recursos que se retornen o ingresen durante el primer semestre, deben invertirse a más tardar el último día de 2026.

Las inversiones que retornen o ingresen durante el segundo semestre, deben invertirse a más tardar el 30 de junio de 2027.

EDICTO

Se notifica: **Israel Paez Aleman**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintidós de agosto de dos mil veinticinco, relativo al expediente número **83/2025**, concerniente al Ordinario Civil, promovido por Sucesión A Bienes De Martha Imelda Aleman Salazar También Conocida Como Martha Imelda Aleman De Paez; como lo instruye el Juez Décimo Cuarto del Tribunal Civil Corporativo en esta Ciudad, se ordena Notificarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que en fecha **quince de enero de dos mil veinticinco**, se tiene a **Lizeth Yadiara Paez Aleman**, denunciando la **Sucesión Intestamentaria A Bienes De Martha Imelda Aleman Salazar** también conocida como **Martha Imelda Aleman De Paez**, radicada con el número de expediente **83/2025**, del índice del Juzgado Décimo Cuarto del Tribunal Civil Corporativo, lo anterior a fin de que comparezca ante este Tribunal, para hacer valer sus derechos a la herencia, y señale domicilio procesal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 674 del Código antes invocado, por otra parte se le informa que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Rio Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654**, igualmente se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 22 de agosto del 2025.
Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo.
Licenciado Alfredo Meléndez Herrera.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO DÉCIMO CUARTO CIVIL TIJUANA, B.C.

EDICTO

SE NOTIFICA A: **ALICIA CASILLAS SILVA**

Que en el expediente número **2045/2019** relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por **CARMEN HAIDE ZUAZO GONZALEZ**, en contra de USTED Y OTROS, se dictó un acuerdo el día ocho de diciembre del dos mil veinticinco, que en lo conducente señala:

"... Como lo pide el ocurrente a fin de que tenga verificativo la Audiencia de desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS**, en consecuencia, se cita a las partes para que comparezcan ante este Juzgado en la fecha y hora fijadas, la actora y la codemandada **ALICIA CASILLAS SILVA** en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, y las diversas codemandadas **BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NUMERO FH122050 Y PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (PROMUN)** por conducto de su apoderado legal o representante legal con facultades suficientes para transigir, a fin de intentar disminuir sus diferencias mediante convenio judicial en los términos previstos por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, apercibidas que de no comparecer sin justa causa se entenderá como una negativa de su parte a la solución del conflicto mediante dicho convenio y se continuará con el procedimiento.

En el entendido que únicamente quedan pendientes por desahogar las siguientes pruebas:

En preparación de las pruebas **DOCUMENTAL PRIVADA** marcadas con los números 8 y 9 ofrecidas a cargo de **AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS PATRIMONIALES Y JUEZ DE CONTROL DE PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA ASCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**, gírese al tanto oficio a fin de se sirva informar lo peticionado por el solicitante de conformidad con los artículos 55, 347 y 348 del Código de Procedimientos Civil.

En relación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de la codemandada **PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (PROMUN)**, se le previene para que en el término de **TRES DIAS** exhiba el pliego de posiciones correspondiente en términos del artículo 312 del Código de Procedimientos Civiles, con el apercibimiento que de no hacerlo así se le tendrá por desahogada la prueba con comento.

De conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles el presente provido publicarse por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación a elección del interesado. ..."

Tijuana, Baja California, a 11 de diciembre del 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO CIVIL.
LIC. SHERLY RUBI GUTIERREZ NILA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

leín

Publíquese por dos veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora

JUZGADO SEXTO CIVIL TIJUANA, B.C.

EDICTO

SE NOTIFICA A: GAP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
En el expediente número expediente 4352/2021, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOSÉ MANUEL GONZALEZ OLMEDO...

Table with columns: LADO, NÚMERO, CANTIDAD, VALOR, etc. detailing property information.

TERCERO. Sirve de título de propiedad a la parte actora la presente sentencia, misma que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad...

Tijuana, Baja California, a 22 de mayo de 2024.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO CIVIL

LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico...

Publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 5744, del volumen número 108, de fecha 30 de enero del 2026, del protocolo de esta Notaría a mi cargo, Don JOSÉ RODRÍGUEZ GUEVARA y Don JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ BURGIO...

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles...

AVISO NOTARIAL

Ensenada, Baja California, a 30 de enero del año 2026.
Mediante escritura de fecha 27 de enero de 2026, Número 2196, Volumen 24, del Protocolo a mi cargo, STALIN ANSELMO LANDAVAZO HARO...

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles...

EDICTO

A LOS DEMANDADOS: Guillermo Swain García, Beatriz Carolina Chavez Terrazas De Swain, Gilberto Malagamba Moreno, Norma Esthela Cruz Swain Chavez De Malagamba, Jorge Guillermo Alberto Swain Chavez...

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 15/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL...

Por presentado escrito registrado bajo numero de promoción 5516 del C. Licenciado MARIO ALBERTO BERNAL CERVANTES...

Asimismo para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad...

Por otra parte, hágase del conocimiento a dichos demandados que quedan a su disposición en la Secretaría "A" de este H. Juzgado...

Ensenada, B.C., 09 de abril del 2025.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

LIC. GREIS DINORA CUEVAS MILECIO
(Firma Electrónica)

EDICTO

SE NOTIFICA A: RAMON F. ROMERO.
En los autos del expediente número 10496/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por AMPARO ARELLI LOPEZ...

Tijuana, Baja California, a 28 de enero de 2026.
EL SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico...

Publicarse por dos veces de tres en tres días en un periódico local de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora

EDICTO

SE NOTIFICAR A: MARIA ROSAS CALDERON TAMIENTA CONOCIDA COMO MARIA CHAPA Y COMO MARIA ROSAS CHAPA
En el expediente número 1127/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL...

En el expediente número 1070/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JULIO CESAR SANCHEZ...

Tijuana, B.C. 27 de enero del 2026.
EL C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico...

Publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación a elección del interesado.

AVISO NOTARIAL

LA SUSCRITA, LIC. PATRICIA LIBRADA ORTEGA INZUNZA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 10, DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, B. C., HAGO SABER:

Que mediante escritura de fecha 27 de enero de 2026, Número 2196, Volumen 24, del Protocolo a mi cargo, STALIN ANSELMO LANDAVAZO HARO...

En dicho instrumento público, los herederos manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación ante la suscrita Notaría...

EDICTO

A SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V.:
En el expediente número 395/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL...

En el expediente número 470/2024, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado por MARIA DEL PILAR ORTIZ REYNA...

Ensenada, B.C., a 20 de enero de 2026.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firma electrónica) LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

EDICTO

A LA DEMANDADA: FELICITAS MARTINEZ DE PELAYO
En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California...

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 470/2024, relativo al juicio Ordinario Civil...

Ensenada, B.C., 12 de Septiembre del 2025.
El C. Secretario de Acuerdos Del Juzgado Primero de lo Civil.

MTRO. JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA
(firmado electrónicamente)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4, Fracciones I, II, 11, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico...

EDICTO

SE EMPLAZA A: SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ SOCORRO MUÑOZ CABRERA.
En el expediente número 1708/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL...

En el expediente número 1708/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LUIS IVAN PÉREZ TORRES...

Tijuana, Baja California, a 26 de enero de 2026.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO CIVIL

LIC. SHERLY RUBI GUTIERREZ NALA

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico...

Publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora...

EDICTO

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

Edicto (emplazar)

EDERTH ESTUPIÑAN GIORGE
En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. en contra de USTED...

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. en contra de USTED...

En el expediente número 5749 del volumen número 108, del protocolo a mi cargo, de fecha 3 de febrero del año 2026, Doña Mercedes Elena Mora Luciano...

Mexicali, Baja California, a 20 de Enero de 2026.
LIC. OLIMPIA TALLA JIMENEZ ARMENTA
Secretaria de Acuerdos

Mex. Feb 9-10-11
Mediante instrumento número 5749 del volumen número 108, del protocolo a mi cargo...

AVISO NOTARIAL

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles...

Ensenada, Baja California, a 3 de enero del 2026.
SAUL A. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

EDICTO

A EDGAR DIAZ MOLINA:
En el expediente número 465/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOAQUÍN ARREOLA OROZCO...

Ensenada, B.C., a 13 de enero de 2026.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

EDICTO

CITACIÓN A: EVANGELINA JAZMIN BRIONES VALDEZ
Que por auto de fecha catorce de enero de dos mil veintiséis...

Que por auto de fecha catorce de enero de dos mil veintiséis, dictado del expediente número 0694/2025-A, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL...

ATENCIÓN: ENSENADA, B.C., A 14 DE ENERO DEL 2025.
LA CIUDADANA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE ENSENADA, B. C.

LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA GONZALEZ MARTINEZ
Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico...

EDICTO

SE EMPLAZA A JUICIO: RAUL ALCARAZ DE ANDA
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3960/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL...

Tijuana, Baja California a diez de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro.
A su auto el escrito con número de registro 19699, presentado por el LICENCIADO JOSÉ LUIS GARCÍA AGUILAR...

En el expediente número 1127/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GUADALUPE MENDOZA GONZALEZ...

Tijuana, B.C. A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
LICENCIADO FROYLAN MILLAN RAMIREZ
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico...

Publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO LOCAL QUE ELIJA LA PARTE INTERESADA...

EDICTO

AL DEMANDADO: C. JORGE JHONATAN ROMERO CORDERO también es conocido como JORGE JONATHAN ROMERO CORDERO.
En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California...

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 412/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL...

ENSENADA, B.C., 21 DE ENERO DEL 2026.
EL C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NAJERA
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico...

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 103,129, del volumen 3,998, del protocolo a mi cargo, de fecha 26 de enero de 2026, la señora TANIA HERNÁNDEZ CÁRDENAS...

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles...

Ensenada, Baja California, a 30 de enero de 2026.
LIC. PABLO V. SÁNCHEZ MARTÍNEZ
NOTARIO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

Foto de la orden de pago 03139186
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Sistema de Registro y Publicación de Edictos

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0129/2024, SE DICTÓ UN JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROLANDO CAPRAL MONTAÑO...

SE LLAMA A LOS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO A HEREDAR PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A RECLAMAR DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS...

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA A 15 DE AGOSTO DE 2025.
LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ
Este edicto cuenta con firma electrónica de conformidad con el establecido en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico...

EDICTO

ROSA MARÍA ESPARZA GONZÁLEZ:
Por auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiséis...

Toda vez que no se localizó domicilio para notificar a la diversa acreedora registra ROSA MARÍA ESPARZA GONZÁLEZ...

Haciendo de su conocimiento el estado actual de ejecución del presente procedimiento para que intervengan en la subasta y avalúo del bien inmueble embargado...

Ensenada, Baja California a veintinueve de enero del dos mil veintiséis.
(firma electrónica)

LICENCIADA SONIA DEL REAL GÓMEZ
SECRETARÍA DE ACUERDOS
Este edicto cuenta con firma electrónica de conformidad con el establecido en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico...

Edicto (emplazar) BANCO BCH SOCIEDAD ANONIMA En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por ANA PAOLA MALO VALADEZ en contra de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE...

EDICTO C. JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO PRESENTE En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JAIME CANDELLARIO ANGEL en contra de JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO expediente numero 00805/2023-2 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA...

EDICTO CC. IRENE ESPINOZA SERRANO Y IRENE ESPINOZA DE SERRANO, GLORIA ESPINOZA DE MARQUEZ Y/O MARQUEZ ESPINOZA DE GLORIA PRESENTE En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. RICARDO SERRANO MORENO en contra de INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL...

AVISO NOTARIAL En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago el conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad...

Edicto (emplazar) BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por ANA PAOLA MALO VALADEZ en contra de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE...

EDICTO C. JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO PRESENTE En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JAIME CANDELLARIO ANGEL en contra de JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO expediente numero 00805/2023-2 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA...

EDICTO CC. IRENE ESPINOZA SERRANO Y IRENE ESPINOZA DE SERRANO, GLORIA ESPINOZA DE MARQUEZ Y/O MARQUEZ ESPINOZA DE GLORIA PRESENTE En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. RICARDO SERRANO MORENO en contra de INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL...

AVISO NOTARIAL En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago el conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad...

Edicto (emplazar) BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por ANA PAOLA MALO VALADEZ en contra de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE...

EDICTO C. JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO PRESENTE En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JAIME CANDELLARIO ANGEL en contra de JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO expediente numero 00805/2023-2 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA...

EDICTO CC. IRENE ESPINOZA SERRANO Y IRENE ESPINOZA DE SERRANO, GLORIA ESPINOZA DE MARQUEZ Y/O MARQUEZ ESPINOZA DE GLORIA PRESENTE En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. RICARDO SERRANO MORENO en contra de INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL...

AVISO NOTARIAL En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago el conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad...

Edicto (emplazar) BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por ANA PAOLA MALO VALADEZ en contra de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE...

EDICTO C. JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO PRESENTE En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JAIME CANDELLARIO ANGEL en contra de JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO expediente numero 00805/2023-2 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA...

EDICTO CC. IRENE ESPINOZA SERRANO Y IRENE ESPINOZA DE SERRANO, GLORIA ESPINOZA DE MARQUEZ Y/O MARQUEZ ESPINOZA DE GLORIA PRESENTE En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. RICARDO SERRANO MORENO en contra de INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL...

AVISO NOTARIAL En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago el conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad...

MEXICALI, B.C., A 21 DE ENERO DE 2026 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LICENCIADA LESHLY ALEJANDRA CASTRO BENITEZ Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Feb. 10-13-18

MEXICALI, B.C., A 19 DE ENERO DE 2026 LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Ene. 30 Feb. 5-10

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 17 DE JULIO DE 2025 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Feb. 10-13-18

MEXICALI, B.C., A 09 DE ENERO DE 2026 LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LICENCIADA LESHLY ALEJANDRA CASTRO BENITEZ Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Ene. 30 Feb. 5-10

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA
TELEFONOS:
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5663 (646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(866) 586 00 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

NOTARÍA PÚBLICA 24 Lic. René M. González Sánchez Titular Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Aderido Tijuana, Baja California

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado **RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en sets de febrero de dos mil veintiséis, mediante instrumento público número **17,285** (diecisiete mil doscientos noventa y cinco) del volumen **664** (seiscientos sesenta y cuatro), ante mi compareció el señor **SAMUEL PEÑA GAMAS**, por su propio derecho, a efecto de tramitar ante mí la Sucesión Intestamentaria a bienes de **ISRAEL PEÑA ANOTA** y **JUANA GAMAS VELAZQUEZ** también conocida como **JUANA GAMAS**, **JUANA GAMAS DE PEÑA** y **JUANA G MAS**, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERA.- El consentimiento del señor **SAMUEL PEÑA GAMAS** para la tramitación extrajudicial de la Sucesión Primera de la Sucesión Legítima a bienes de los señores **ISRAEL PEÑA ANOTA** y **JUANA GAMAS VELAZQUEZ** también conocida como **JUANA GAMAS**, **JUANA GAMAS DE PEÑA** y **JUANA G MAS**.

SEGUNDA.- El reconocimiento del señor **SAMUEL PEÑA GAMAS**, como **UNICO** y **UNIVERSAL HEREDERO** de la sucesión legítima a bienes de los señores **ISRAEL PEÑA ANOTA** y **JUANA GAMAS VELAZQUEZ** también conocida como **JUANA GAMAS**, **JUANA GAMAS DE PEÑA** y **JUANA G MAS**.

TERCERA.- La aceptación y protesta del feal y legal desempeño del cargo de **ALBACEA** hecha por el señor **SAMUEL PEÑA GAMAS**, quien manifiesto que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los artículos citados anteriormente, DOY FE. Tijuana, Baja California a la fecha de su presentación.

LIC. RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local L434 Plaza Loma Bonita, Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 22904
 Teléfono: (064) 391-1247 Correo: rencasanz@gmail.com REC

TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

A sus autos el escrito con número de registro **2738**, presentado por **ERICK REYES DIAZ**, personalidad que tiene reconocida en autos, el cual se ordena agregar electrónicamente a sus autos para que obre como corresponda.

Como lo peticiona, y toda vez que de actuaciones, se desprende la contestación de la totalidad de las autoridades y dependencias oficientes, así como debidamente diligenciados los domicilios arrojados por las mismas; en consecuencia, y con fundamento en el artículo 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, **EMPLÁCESE A GUADALUPE HERRERA** por medio de **EDICTOS**, que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el **BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO**, y en el periódico local de mayor circulación a elección de parte interesada, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por **MANOLO PAREDES RODRIGUEZ**, así como que cuenta con un término de **QUINCE DÍAS** contados a partir de la fecha de la última publicación a fin de que produzca contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio procesal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código antes invocado se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado y se continuará con el presente juicio.

De igual manera, se hace de su conocimiento que las copias simples de la demanda para traslado, quedan a su disposición en este Tribunal.

Domicilio del Tribunal

Así mismo, se les informa que el Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **Calle Paseo del Parque número 18025, 3er. Piso, Rio Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654.**

Notifíquese

Así lo acuerda y firma electrónicamente el Juez Décimo Noveno del Tribunal Civil Corporativo **MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ**, ante su Secretaría de Acuerdos **CIELO RUBI GARCÍA GONZALEZ**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

Se emplaza a: **Ramona Santillan Carrillo.**

En cumplimiento al auto dictado el treinta de enero de dos mil veintiséis, en el expediente **239/2025**, Juicio Ordinario Civil, promovido por **Monica Elizabeth Ruiz Santillan**, en contra de **Ramona Santillan Carrillo** y otro, del índice del **Juzgado Décimo Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo**; se ordena **Emplazarlo** por medio de **Edictos**, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por **Monica Elizabeth Ruiz Santillan**, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibiéndole que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Rio Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654**; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 09 de febrero de 2026.

Lic. Alfredo Meléndez Herrera
 Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SE RENTA BODEGA
 400 M2 / \$2,800.00 USD
 Zona Rio entrada a Col. Libertad 1 min de sentri
 LAS ORIGINALES DE TIJUANA
 TEL WHATSAPP:
 663-314-4440
 664-175-3076
 664-200-2381

VENDO 2 LOTES
 DE 184 M2 CADA UNO
 COL. DIVISION DEL NORTE.
 TEL WHATSAPP:
 664-240-4141
 SRA. JUDITH BELTRAN

EDICTO

DIRIGIDO A: **MACRINA RIGOVEN HERRERA**

En cumplimiento del auto de fecha cinco de octubre del dos mil veintiséis, dictado dentro del Expediente número **00422/2025**, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por **MONICA ROJO RUIZ** en contra de **USTED**, se ordenó **EMPLAZAR** y notificarlo por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad a fin de que dentro del término de **QUINCE DIAS HÁBILES** comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibiéndole que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. - En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
 Ensenada, Baja California a 05 de Febrero del 2026.
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

(firma electrónica)

LICENCIADA **VERONICA RUTH GUERRERO AMARO**

... PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y UN PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS -Ibdi-

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 de Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el-mexicano.com.mx

En el número **15,163** del Boletín Judicial de fecha **09 de febrero de 2026** se hizo la publicación de Ley, **CONSTE**, en **10 de febrero de 2026** a las doce horas, surtió sus efectos la notificación anterior, publicada por el número **15,163** del Boletín Judicial de fecha **09 de febrero de 2026**, **CONSTE**.

EDICTO

Se emplaza a: **Emilio Zuñiga Meza e Inmobiliaria y Constructora Gonzorant S.A. de C.V.**

En cumplimiento al auto dictado el quince de enero de dos mil veintiséis, en el expediente **564/2025**, Juicio Ordinario Civil, promovido por **Ma. Guadalupe Zuñiga Medina**, en contra de **Emilio Zuñiga Meza e Inmobiliaria y Constructora Gonzorant S.A. de C.V.**, del índice del **Juzgado Décimo Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo**; se ordena **Emplazarlo** por medio de **Edictos**, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por **Ma. Guadalupe Zuñiga Medina**, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibiéndole que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Rio Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654**; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 15 de enero de 2026.

Lic. Alfredo Meléndez Herrera
 Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SE NOTIFICA:
ÁNGEL RAFAEL VARGAS VEGA

En los autos del expediente número **1812025** relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO**, en contra de **USTED**, se ordenó notificarle puntos resolutivos de la sentencia definitiva dictada en fecha veinte de enero de dos mil veintiséis, siendo los siguientes:

RESUELVE

PRIMERO. Ha sido procedente la vía Especial Hipotecaria seguida en este juicio, en el que la parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía procesal de la demandada, quien no compareció a juicio.

SEGUNDO. Por ende se declara vencido anticipadamente el plazo concedido a **ÁNGEL RAFAEL VARGAS VEGA**, para el pago del crédito conculcado en el contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria fundatorio de la acción.

TERCERO. Se condena a **ÁNGEL RAFAEL VARGAS VEGA**, a pagar a **BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO**, las siguientes cantidades:

I.- Por concepto de saldo insoluto del crédito por la cantidad de **\$81,994,433.84 pesos (UN MIL NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL)**.

II.- Por concepto de amortizaciones a capital vencidas y no pagadas, la cantidad de **\$25,546.85 pesos (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL)**, generadas del tres de octubre de dos mil veinticuatro al veintiseis de febrero de dos mil veintiséis;

III.- Por concepto de intereses ordinarios la cantidad de **\$85,163.45 pesos (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 45/100 MONEDA NACIONAL)**, generados del tres de octubre de dos mil veinticuatro al veintiseis de febrero de dos mil veintiséis, a razón del 10.85% (diez punto sesenta y cinco por ciento) anual, más los que se van generando hasta el cause ejecutivo de la presente resolución;

IV.- Por concepto de comisión por autorización del crédito efectuada, más el impuesto al valor agregado, la cantidad de **\$1,450.00 pesos (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, generados del tres de octubre de dos mil veinticuatro al veintiseis de febrero de dos mil veintiséis;

V.- Por concepto de intereses moratorios, la cantidad de **\$964.25 pesos (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL)**, generados del tres de octubre de dos mil veinticuatro al veintiseis de febrero de dos mil veintiséis, a razón de multiplicar por 1.5 (uno punto cinco) la tasa de interés ordinaria, y los que van generando hasta el pago total de la suma principal, misma que se cuantificara en ejecución de sentencia.

CUARTO. Se abstuvo a la parte demandada del pago relativo al concepto de primas de seguros, atento a lo razonado en el considerando V. de la presente resolución.

QUINTO. Se condena al demandado **ÁNGEL RAFAEL VARGAS VEGA** al pago de gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que en ejecución de sentencia se justificarán.

SEXTO. Una vez que cause ejecutoria esta Sentencia, se concede a la demandada el término de cinco días para que le dé cumplimiento voluntario a esta resolución, y de no hacerlo, procederse al trancé y remate del bien hipotecado para que, con su producto, se pague a la demandada.

SÉPTIMO. Toda vez que el demandado fue emplazado por edictos, publíquense los puntos resolutivos de la presente por medio de edictos, por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación de la localidad que elija la parte interesada, en el entendido que no se ejecutará, si no pasados tres meses a partir de la última publicación, de conformidad con los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

OCTAVO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 26 DE ENERO DEL 2026.
 SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA

LICENCIADA **KARLA LIZETH PANTOJA RIVERA**
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación de la localidad que elija la interesada

EDICTO

SE EMPLAZA A: **MARCO ANTONIO SALAZAR.**

En el expediente **446/2025**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL (RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD)**, promovido por **LIZBETH ROJAS BARBOSA** en contra de **MARCO ANTONIO SALAZAR**, se dictó el siguiente acuerdo que en lo conducente dice:

ACUERDO

Tijuana, Baja California, a veinte de enero de dos mil veintiséis.-

.../... Como lo solicita el concursante y toda vez que de los oficios remitidos para la localización de la parte demandada el **C. MARCO ANTONIO SALAZAR**, ninguno arrojó domicilio alguno donde se pudiera efectuar el emplazamiento de ley, por lo que, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil **emplácese** a la parte demandada antes referida, por medio de edictos que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, y por dichos conductos de información se le deberá hacer saber de la demanda interpuesta por la **C. LIZBETH ROJAS BARBOSA**, en la vía **ORDINARIA CIVIL (RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD)**, y que tiene un término de **QUINCE DÍAS** para contestarla, así como señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo oportunamente, se le tendrá por contestado en sentido negativo la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, por lo que las subsecuentes notificaciones le surtirán efecto por medio de Boletín Judicial del Estado, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se imponga de ellas.-

Por otra parte, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37 y 38 del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se da vista a los interesados por el término de **TRES DIAS**, a fin de que manifiesten su consentimiento para que se publiquen sus datos personales en caso de que la sentencia que se dicte en el presente juicio sea seleccionada para su publicación, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en el referido reglamento, apercibiéndoles que en caso de no contestar a la vista otorgada, se les tendrá por negando tal consentimiento de manera tácita.-

ATENTAMENTE

Tijuana, Baja California, a veintiocho de enero de dos mil veintiséis.-

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR.
 (FIRMA ELECTRONICA)
LIC. CARLOS ROBLES TRONCOSO.

*wjjh/suvr

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Acuerdo 4.01.2

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 del Código Adjetivo Civil, se hace del conocimiento de las partes que la nueva titular de este Juzgado lo es la Licenciada **EVA ANGÉLICA VILASENOR MORENO**, quien fue designada para ocupar el cargo de Jefe de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, mediante Punto de Acuerdo 4.01.2, en Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Jiductura de fecha uno de septiembre del año dos mil veinticuatro.

EDICTO

TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

A sus autos el escrito con número de registro **1308** presentado por **ERICK REYES DIAZ**, personalidad que tiene reconocida en autos, el cual se ordena agregar electrónicamente a sus autos para que obre como corresponda.

Se le tienen por hechas las manifestaciones que vierte en el de cuenta, y analizados que fueron los autos del expediente electrónico del juicio que nos ocupa, se desprende que mediante auto de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiséis, se mandó a recibir el presente juicio a prueba, sin embargo, el presente juicio se tramita en la vía **SUMARIA CIVIL**, por ende, las pruebas se ofertan desde el escrito inicial, y en su caso, en el escrito de contestación de demanda, por lo cual, a fin de no vulnerar el debido proceso y a efecto de estar en aptitud de mejor proveer, se **deja sin efecto la parte conducente** del auto de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiséis, **únicamente en lo que respecta a la dilación probatoria**, para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con los artículos 55, 428 y 429 del Código en materia

Por otra parte y como lo solicita, para que tenga verificativo la continuación de la audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan de nueva cuenta las **OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, en la sala de audiencias número **cuatro (4)**, debiendo prepararse en los mismos términos del auto de fecha **nueve de julio de dos mil veinticinco**, en inteligencia de que la fecha ahí indicada, se sustituye por la antes programada.

Con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese y cítese a la persona demandada por medio de **edictos**, los que deberán ser publicados por dos veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación de la ciudad, a elección de la parte actora.

Notifíquese

Así lo acuerda y firma electrónicamente el Juez Décimo Séptimo del Tribunal Civil Corporativo **JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ**, ante su Secretaría de Acuerdos **CIELO RUBI GARCÍA GONZALEZ**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese el edicto en cuestión, dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 06 de febrero de 2026.

Lic. Alfredo Meléndez Herrera
 Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

A sus autos el escrito con número de registro **1308** presentado por **ERICK REYES DIAZ**, personalidad que tiene reconocida en autos, el cual se ordena agregar electrónicamente a sus autos para que obre como corresponda.

Se le tienen por hechas las manifestaciones que vierte en el de cuenta, y analizados que fueron los autos del expediente electrónico del juicio que nos ocupa, se desprende que mediante auto de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiséis, se mandó a recibir el presente juicio a prueba, sin embargo, el presente juicio se tramita en la vía **SUMARIA CIVIL**, por ende, las pruebas se ofertan desde el escrito inicial, y en su caso, en el escrito de contestación de demanda, por lo cual, a fin de no vulnerar el debido proceso y a efecto de estar en aptitud de mejor proveer, se **deja sin efecto la parte conducente** del auto de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiséis, **únicamente en lo que respecta a la dilación probatoria**, para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con los artículos 55, 428 y 429 del Código en materia

Por otra parte y como lo solicita, para que tenga verificativo la continuación de la audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan de nueva cuenta las **OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, en la sala de audiencias número **cuatro (4)**, debiendo prepararse en los mismos términos del auto de fecha **nueve de julio de dos mil veinticinco**, en inteligencia de que la fecha ahí indicada, se sustituye por la antes programada.

Con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese y cítese a la persona demandada por medio de **edictos**, los que deberán ser publicados por dos veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación de la ciudad, a elección de la parte actora.

Notifíquese

Así lo acuerda y firma electrónicamente el Juez Décimo Séptimo del Tribunal Civil Corporativo **JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ**, ante su Secretaría de Acuerdos **CIELO RUBI GARCÍA GONZALEZ**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese el edicto en cuestión, dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 06 de febrero de 2026.

Lic. Alfredo Meléndez Herrera
 Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE NOTIFICA: **INMOBILIARIA LOMAS DE LA PRESA S.A DE C.V.**

En el expediente número **60802/2024**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **HUGO ANTONIO LOZANO PEREZ** en contra de **USTED**, se ordenó notificarle puntos resolutivos de la sentencia definitiva dictada en fecha veinte de enero de dos mil veintiséis, siendo los siguientes:

RESUELVE

PRIMERO.- En la vía Ordinaria Civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la demandada, quien no compareció a juicio.

SEGUNDO.- Por ende se declara vencido anticipadamente el plazo concedido a **HUGO ANTONIO LOZANO PEREZ** para el pago del crédito conculcado en el contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria fundatorio de la acción.

TERCERO.- Se condena a **HUGO ANTONIO LOZANO PEREZ** a pagar a **INMOBILIARIA LOMAS DE LA PRESA S.A DE C.V.** la siguiente cantidad:

I.- Por concepto de saldo insoluto del crédito por la cantidad de **\$1,450.00 pesos (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, generados del tres de octubre de dos mil veinticuatro al veintiseis de febrero de dos mil veintiséis;

II.- Por concepto de intereses ordinarios la cantidad de **\$85,163.45 pesos (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 45/100 MONEDA NACIONAL)**, generados del tres de octubre de dos mil veinticuatro al veintiseis de febrero de dos mil veintiséis, a razón del 10.85% (diez punto sesenta y cinco por ciento) anual, más los que se van generando hasta el cause ejecutivo de la presente resolución;

III.- Por concepto de comisión por autorización del crédito efectuada, más el impuesto al valor agregado, la cantidad de **\$1,450.00 pesos (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, generados del tres de octubre de dos mil veinticuatro al veintiseis de febrero de dos mil veintiséis;

IV.- Por concepto de intereses moratorios, la cantidad de **\$964.25 pesos (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL)**, generados del tres de octubre de dos mil veinticuatro al veintiseis de febrero de dos mil veintiséis, a razón de multiplicar por 1.5 (uno punto cinco) la tasa de interés ordinaria, y los que van generando hasta el pago total de la suma principal, misma que se cuantificara en ejecución de sentencia.

CUARTO. Se abstuvo a la parte demandada del pago relativo al concepto de primas de seguros, atento a lo razonado en el considerando V. de la presente resolución.

QUINTO. Se condena al demandado **HUGO ANTONIO LOZANO PEREZ** al pago de gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que en ejecución de sentencia se justificarán.

SEXTO. Una vez que cause ejecutoria esta Sentencia, se concede a la demandada el término de cinco días para que le dé cumplimiento voluntario a esta resolución, y de no hacerlo, procederse al trancé y remate del bien hipotecado para que, con su producto, se pague a la demandada.

SÉPTIMO. Toda vez que el demandado fue emplazado por edictos, publíquense los puntos resolutivos de la presente por medio de edictos, por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación de la localidad que elija la parte interesada, en el entendido que no se ejecutará, si no pasados tres meses a partir de la última publicación, de conformidad con los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

OCTAVO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 26 DE ENERO DEL 2026.
 SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA

LICENCIADA **KARLA LIZETH PANTOJA RIVERA**
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación de la localidad que elija la interesada

CIRCULO SOCIAL

MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026

EMOTIVO ACTO DE TOMA DE PROTESTA

En elegante acontecimiento social, César Antonio Beltrán Badilla tomó protesta como nuevo presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Mexicali (CANACO), para el periodo 2026-2027.

César Antonio Beltrán Badilla junto a Jorge Cervantes Arenas, Elizabeth Sandoval, Gloria del Carmen Álvarez, Lidia Granados Pacheco y César Milán Sandoval.



Nereida Morán con sus hermanas y su mamá, América, Vianey Morán e Isabel del Río, compartiendo un emotivo momento familiar.



Nereida Morán, en la feliz espera de su segundo bebé, durante esta especial reunión.

ELEGANTE Y ROSADO BABY SHOWER

Festejan la dulce espera de Mía Camila Parra Morán



Carlos Parra y Karina Alejo, presentes en la celebración.



Lourdes Camuo y Armando Parra, acompañando a la familia anfitriona.

UNA BELLA DECORACIÓN FLORAL, DETALLES EN TONOS ROSA Y HORAS DE ATRACTIVOS JUEGOS FUERON EL MARCO DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE SU SEGUNDO BEBÉ, MÍA CAMILA

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- El salón de un reconocido restaurante de la ciudad lució bellamente decorado con detalles florales y tonalidades en color rosa, en medio de un ambiente de fiesta en el que se anunció la llegada de la niña Mía Camila, la segunda integrante de la familia formada por la señora Nereida Morán y su esposo, el caballero Jorge Alberto Parra, quien nacerá en las próximas semanas del mes de febrero, en un entorno lleno de amor por parte de su familia.

La señora Nereida Morán, junto a parte de su familia, recibió a un grupo de invitadas durante una divertida reunión, acompañada de

sus amistades cercanas de ambas familias, teniendo como ambientación bellos arreglos florales donde prevalecieron los tonos rosas, para festejar la próxima llegada de su hija, cuyo nombre será Mía Camila.

Durante el convivio, sus invitadas le ofrecieron los mejores parabienes y, como es tradicional en este tipo de celebraciones, los divertidos juegos fueron disfrutados por las asistentes, provocando que las horas pasaran rápidamente.

Al baby shower asistieron de manera especial su mamá y hermanas, América, Vianey Morán e Isabel del Río, entre otras invitadas, quienes al final del festejo le hicieron entrega de diversos obsequios y un sinfín de parabienes para el matrimonio, en la espera de su hija Mía Camila.



Maya Isabella, Isabel del Río, Raúl Ignacio Bermúdez y Leonardo Morán, quienes compartieron una agradable tarde.



Martín Morán y Paty Mungaray, quienes se sumaron al festejo.



Denisse y Wendy Flores, junto a Izari González, disfrutando del convivio.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



EN ELEGANTE ACONTECIMIENTO SOCIAL, CÉSAR ANTONIO BELTRÁN BADILLA TOMÓ PROTESTA COMO NUEVO PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE MEXICALI (CANACO), PARA EL PERIODO 2026-2027



César Antonio Beltrán Badilla, nuevo presidente de CANACO Mexicali, acompañado por integrantes de su comité directivo.

EMOTIVO ACTO DE TOMA DE PROTESTA

Comerciantes organizados de Mexicali

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS. *El Mexicano*

Mexicali, B.C.- En medio de un elegante acto social, César Antonio Beltrán Badilla tomó protesta como nuevo presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Mexicali (CANACO) para el periodo 2026-2027. En su mensaje ante los miembros del Consejo Directivo, además de su familia y amigos, destacó la importancia de fortalecer la unidad del sector comercio, servicios y turismo, así como de dar continuidad a los trabajos institucionales orientados a mejorar la competitividad, la representación empresarial y el

desarrollo económico de Mexicali. Su equipo de trabajo, que lo acompañará en la nueva encomienda, ha sido bien recibido por diversos organismos empresariales, quienes han manifestado su respaldo y solidaridad, refrendando el respeto y reconocimiento que CANACO Mexicali mantiene dentro de la comunidad empresarial mexicalense. El nombramiento de la Mesa Directiva, la cual quedó integrada de la siguiente manera: vicepresidenta ejecutiva, Lidia Granados Pacheco; secretaria, Elizabeth Sandoval Mejía; prosecretaria, Gloria del Carmen Álvarez Valdez; tesorero, Juan Ramón López Naranjo, y protesorero, Jesús César Milán Sandoval.



César Antonio Beltrán Badilla junto a Jorge Cervantes Arenas, Elizabeth Sandoval, Gloria del Carmen Álvarez, Lidia Granados Pacheco y César Milán Sandoval.



César Milán Sandoval, Juan Ramón López Naranjo, Lidia Granados, César Antonio Beltrán Badilla, Gloria del Carmen Álvarez y Elizabeth Sandoval, durante la ceremonia.



María de Jesús López, César Milán Sandoval, Juan Ramón López Naranjo, Yuzbizareth Coronado Cervantes, María Fernanda Cervantes, Aldo Martínez Regalado, Gonzalo Cárdenas Magaña y Juan Higuera, quienes acompañaron esta significativa celebración.



Emotivo y elegante acto de toma de protesta de los comerciantes organizados de Mexicali.



Jorge Cervantes, César Antonio Beltrán Badilla, Lidia Granados y Juan Ramón López Naranjo, presentes en el acto protocolario.



El equipo de trabajo que acompañará al nuevo presidente en esta nueva encomienda, recibiendo el respaldo del sector empresarial.

TELEFAMA

MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



HUMBERTO ZURITA

RECURRE A LA SEDUCCIÓN

EN SU NUEVA OBRA DE TEATRO, EL PRIMER ACTOR MEXICANO, ESTRENA UNA COMEDIA ADAPTADA, DIRIGIDA Y PROTAGONIZADA POR ÉL MISMO



Humberto Zurita junto con Chantal Andere, Stephanie Salas y Gina Varela, ofrecerán dos funciones en el CECUT.

BASILIO A. OLIVAS S. / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.-El caballero tiene 71 años de vida, no considera cumplir con los cánones de ser "galán", pues dijo nunca fue fornido, aun así, Humberto Zurita vuelve a la región como todo un seductor al teatro.

El actor presumió el estreno de su nueva obra de teatro, *El Seductor*, una comedia adaptada, dirigida y protagonizada por él mismo.

Esta historia de Frank Vam promete robar carcajadas al público que asista a ver a Zurita junto con Chantal Andere, Stephanie Salas y Gina Varela. La gira nacional los traerá a esta ciudad el miércoles 11 de febrero en el escenario del CECUT, a las 19:00 y 21:00 horas.

"Se van a divertir porque, no es un seductor, bueno, es un seductor pero lo vas a ver, le dimos una vuelta de tuerca a este tipo de personaje y resulta muy chistosa y divertida la obra. Las mujeres hoy en día están muy empoderadas y la obra habla un poco de todo eso", adelantó Zurita. "Frente a esta idea de que hay un tipo de que anda con muchas mujeres y que la pasa muy bien, vas a ver lo que ocurre, por eso digo que la historia es divertida".

El galán de telenovelas como *De Pura Sangre* (1985) y *Encadenados* (1988) compartió que regresar al teatro siempre será un placer, y disfruta mucho hacerlo también con Stephanie, su pareja.

"Es una comedia de situación que habla de lo que es una mujer para un hombre, y por qué los hombres tratan así a las mujeres, y lo que puede ocurrir hoy en día con las mujeres hacia los hombres", expresó el actor.

Serán seis mujeres las que rodeen a *El Seductor* de la historia; compartió que a Stephanie le toca interpretar cuatro personajes. "Trabajando la memoria, es un trabajo muy padre que no te suelta ya nunca hasta que lo pones. Te comprometes, te metes en él y te dejas ir", explicó.

El icónico galán de la televisión mexicana, cuya personalidad le ha permitido encarnar diferentes personajes, protagónicos y villanos, habló con franqueza de su personalidad. "Es que yo no cumplo con los cánones de un galán", aclaró Zurita. "Un galán mide 1.85, está 'mamado', tiene otro rollo, pienso, galanes que se sienten galanes. Y esto es como una ironía hacia la galanura. Yo jamás me he considerado un galán, no cumplo esos requisitos, y me gusta más mi trabajo como actor, como intérprete, divertir a la gente, pasármela de poca madre arriba del escenario con ellos", aseguró.

Dijo que finalmente el público lo ha aceptado por la forma en la que él ha contado historias, ya sea en una telenovela, en teatro o en una serie. "Si haces esa catarsis, está muy padre. A mí me gusta mucho que la gente se ría, y aquí, en esta obra, rompo la cuarta pared muchas veces y hablo con el público", afirmó. Niega discusión familiar. Sobre un video que circula en redes donde aparentemente se ve a Zurita en una discusión con Stephanie,

su pareja desde hace tres años, aclaró que no sucedió nada de eso.

El actor aseguró que jamás ha levantado la mano a la nieta de Silvia Pinal, porque su formación y educación como hombre no se lo permite, y que tampoco la actriz es una mujer que soportaría un maltrato.

"¿Crees esas tonterías?, ¿Crees que Stephanie dejaría que yo la manoteara o la tratara mal?, ¿Crees que yo lo haría, que a una mujer, o a ella en especial, la voy a tratar mal? No", externó Zurita.

"Son personas muy solitarias que están tirando mala onda, pero, déjalos, no les hagas caso. La gente es morbosa, pero, no, ¿crees que Stephanie es de esa calidad de mujer que va a dejar que yo, o cualquiera, la trate mal? Pues yo no creo. Defiéndanse más ustedes como mujeres. Ustedes son mujeres y merecen el respeto".

ETERNO GALÁN DE TELENOVELAS

"Es que yo no cumplo con los cánones de un galán", aclaró Zurita.

"Un galán mide 1.85, está 'mamado', tiene otro rollo, pienso, galanes que se sienten galanes. Y esto es como una ironía hacia la galanura. Yo jamás me he considerado un galán, no cumplo esos requisitos, y me gusta más mi trabajo como actor, como intérprete, divertir a la gente, pasármela de poca madre arriba del escenario con ellos", Humberto Zurita, actor.



En su cuenta de Truth Social este domingo, Trump afirmó que el espectáculo del medio tiempo del Super Bowl fue absolutamente terrible.

Trump tacha de "terrible" espectáculo de Bad Bunny

"Es uno de los peores de la historia", aseguró el presidente Trump lanzándose contra el espectáculo de medio tiempo en el Super Bowl LX, lo calificó de terrible

El presidente Donald Trump criticó el espectáculo de medio tiempo del Super Bowl LX, protagonizado por el cantante puertorriqueño Bad Bunny, y lo calificó como uno de los peores en la historia del evento deportivo más visto del país.

En su cuenta de Truth Social este domingo, Trump afirmó que el espectáculo del medio tiempo del Super Bowl fue absolutamente terrible y uno de los peores de la historia.

"El espectáculo es terrible"; las críticas de Trump a Bad Bunny:

"El espectáculo de medio tiempo del Super Bowl es absolutamente terrible, uno de los peores de la historia! No tiene sentido, es una afrenta a la grandeza de Estados Unidos y no representa nuestros estándares de éxito, creatividad ni excelencia", escribió Trump en la red social.

Agregó que nadie entendía una palabra de lo que cantaba Bad Bunny y calificó el baile como repugnante, especialmente para los niños pequeños que lo veían en todo Estados Unidos y en el resto del mundo.

"Nadie entiende ni una palabra de lo que dice este tipo, y el baile es repugnante, especialmente para los niños pequeños que lo ven desde todo Estados Unidos y el mundo", destacó Trump.

El mandatario había expresado previamente su desaprobación por la designación de Bad Bunny como protagonista del medio tiempo, a quien calificó de "horrible elección".

Ahora, tras la presentación, agregó que el espectáculo fue "una bofetada" para Estados Unidos y reiteró sus críticas hacia el intérprete de "Debí tirar más fotos".

Espectáculo de Bad Bunny en español el en Super Bowl LX

El show de este domingo, celebrado en Santa Clara, California, contó con un repertorio íntegramente en español, lo que convirtió a Bad Bunny en el primer artista en protagonizar el medio tiempo del Super Bowl con un set completamente en su idioma natal.

La presentación incluyó además destacados efectos visuales y coreografías, y fue seguida por millones de televidentes en todo el país y el mundo.

BAD BUNNY CONTRA LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE TRUMP

Bad Bunny ha sido crítico en varias ocasiones de la política migratoria del gobierno del presidente Trump. El año pasado, decidió no llevar su gira 'Debí Tirar Más Fotos World Tour' a Estados Unidos para evitar posibles redadas.

"No somos salvajes, no somos animales, somos humanos y somos americanos ... fuera ICE", dijo el puertorriqueño en la reciente entrega de los Premios Grammy, donde ganó al Mejor Álbum.



TRUMP VS BAD BUNNY

Según el presidente, la presentación no destacó ningún logro de su gobierno.

CONFIRMAN SU RELACIÓN

Kim Kardashian y Lewis Hamilton asistieron al Super Bowl



El Super Bowl LXI no solo fue un espectáculo de fútbol americano y música; fue el escenario donde Kim Kardashian y Lewis Hamilton decidieron dejar de esconderse. La pareja, que hasta hace poco mantenía sus encuentros bajo un estricto hermetismo, se mostró relajada y sonriente mientras compartía con otras celebridades.

Captan a Luis Fonsi llorando



No se trata de si te gusta o no la música de Benito o la voz del intérprete de "NUEVAYoL". Esto es sobre reconocer que todo lo que no te gusta del boricua es mínimo en comparación con la conciencia social que tiene de su entorno, de Puerto Rico, de Latinoamérica y de su comunidad, la cual ha sabido respaldar su carrera musical, dijo desde las gradas del estadio.

Turismo

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

ROADTRIP

EL PLACER DE VIAJAR



LA RUTA DE LA LIBERTAD

HISTORIA VIVA



Estatua del Pípila

Una gran estatua de piedra se ve desde el fondo mirando hacia arriba. La estatua representa a un hombre que avanza sosteniendo una antorcha. Esta estatua celebra las acciones de uno de los primeros héroes del movimiento independentista de México, Juan José de los Reyes Martínez, o El Pípila. En 1810, Miguel Hidalgo dirigió su ejército de campesinos a la rica ciudad de Guanajuato. La guarnición española, escasamente equipada, fue derrotada y los soldados supervivientes y muchos ciudadanos ricos se atrincheraron en el granero.

El Pípila se precipitó a la puerta del granero con una antorcha y le prendió fuego, matando a todos los ocupantes. Irónicamente, el incendio del granero de Guanajuato puede haber frenado el movimiento independentista porque muchos mexicanos moderados temían más a los insurgentes violentos que a los funcionarios coloniales corruptos. En la base de esta estatua figura la frase "aún quedan otras Alhóndigas por quemar".



REDACCIÓN
El Mexicano

Con una duración aproximada de 8 horas, en este recorrido conocerás los atractivos de la ruta de independencia, pasando por La Sierra de Santa Rosa.

Dolores Hidalgo:
Tumba de José Alfredo Jiménez, Posteriormente llegamos al Panteón Municipal de Dolores para conocer la tumba donde yacen los restos de uno de los más grandes cantautores de México. Adornada con un sombrero charro y un gabán gigantes símbolos distintivos del autor de "Camino de Guanajuato".

Casa de José Alfredo Jiménez, Inmueble que viera nacer a este gran cantante, con una arquitectura colonial, en sus antiguas habitaciones se presentan exposiciones de este famoso personaje. Costo Extra

Hacienda que Habitará el Cura Miguel Hidalgo, hermoso inmueble donde habitara el "Padre de la Patria" durante su estancia en la ciudad de Dolores, en ella se encuentran muebles y escritos originales de cuando éste héroe de independencia habitó, por fuera

"Museo Casa de los Descendientes de Hidalgo, Casa que habitara una de las familias que tubo Miguel Hidalgo, conoce la historia no contada de sus hijos y sus descendientes.

Parroquia de Nuestra señora de Dolores, símbolo de la historia de México pues es aquí donde inicia el movimiento de independencia el 16 de septiembre de 1810 con lo que hoy conocemos como el "Grito de Independencia" Tiene una fachada de cantera rosa labrada al estilo churrigueresco Novohispano, con dos esbeltas torres de dieciocho varas de altura. El altar mayor original, en madera de nogal, fue sustituido en 1871 por otro de estilo neoclásico que aloja a la patrona del medio punto del nicho superior. Conserva dos altares laterales de estilo barroco tallados en madera; uno de ellos, dorado. Exterior e interior

La Casa de Visitas, es una casa señorial de finales del siglo XVIII que perteneció a don Nicolás Fernández del Rincón. Posee una bella fachada de estilo barroco en la que resaltan en el primer nivel seis arcos lobulados, balcones rematados por copetes y una elaborada cornisa adornada con una cruz. Situado en el costado suroeste de la Plaza Principal, este inmueble fue construido por don Juan Mercado en 1786. En el año de 1940 el Gobierno del Estado lo adquirió para alojar a los visitantes distinguidos. Exterior

Plaza Principal para la pruebas de nieves típicas, prueba las nieves con sabores que menos te imaginas.

SAN MIGUEL DE ALLENDE

Santuario de Atotonilco, Saliendo de Dolores Hidalgo y entrando a San Miguel llegamos a este pueblo donde Miguel Hidalgo tomara el estandarte de la Virgen de Guadalupe para utilizarlo como primera bandera del ejército insurgente. Es conocido como "La Capilla Sixtina de México" por los hermosos Murales que tiene. Exterior e interior

Parroquia de San Miguel Arcángel, símbolo distintivo de la ciudad, con una fachada del estilo Neogótico. Exterior e interior

Teatro Ángela Peralta, Hermosa edificación de estilo Neoclásico que vino a embellecer el centro histórico de la ciudad y que su nombre se debe a la soprano mexicana Ángela Peralta asombraba a México con su

voz maravillosa, encontrándose en esas fechas, en el estado de Guanajuato. Exterior

Casa de Ignacio Allende, Museo Histórico Ubicado en un inmueble del siglo XVII, el cual fue la casa de Ignacio Allende. Actualmente el museo exhibe cerca de 80 piezas entre las que se encuentran varios objetos personales de Allende, piezas arqueológicas de las culturas mesoamericanas y de la región, así como varios documentos históricos de San Miguel. Exterior

Casa del Mayorazgo de la Canal: Ahora sede del banco Banamex, La Casa del Mayorazgo de la Canal es sin duda alguna, la casa habitación más importante de San Miguel de Allende. Es el palacio que levantaron los descendientes de Don Manuel de la Canal cuya construcción se remonta a fines del siglo XVIII. Exterior.

